



**La indumentaria militar y su incidencia en la seguridad integral de los guardiamarinas de
la Escuela Superior Naval.**

Villacrés Vásquez, Nicole Isabel

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Oficial de Marina

Director: Mgt Rodríguez Reyes, Rosalba Marianela

Oficial colaborador: TNNV-SU Daquilema Soria, Jorge Luis

01 de diciembre del 2022



Tesis Villacres Nicole.docx

Scanned on: 20:39 November 3, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	1872
Words with Minor Changes	0
Paraphrased Words	0
Omitted Words	703

Firma

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rosalba Rodríguez Reyes".

Mgt. Rodríguez Reyes, Rosalba Marianela
C.C.: 0914399472



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, "**La indumentaria militar y su incidencia en la seguridad integral de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval**" fue realizado por la señorita **Villacrés Vásquez, Nicole Isabel** el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Salinas, diciembre 1 de 2022

Firma

Mgt. Rodríguez Reyes, Rosalba Marianela

C.C.: 0914399472



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Responsabilidad de Autoría

Yo **Villacrés Vásquez, Nicole Isabel**, con cédula de ciudadanía n° 1725659740, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **La indumentaria militar y su incidencia en la seguridad integral de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Salinas, diciembre 1 de 2022

Firma

Villacrés Vásquez, Nicole Isabel

C.C.: 1725659740



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Autorización de Publicación

Yo **Villacrés Vásquez, Nicole Isabel**, con cédula de ciudadanía n°1725659740, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **La indumentaria militar y su incidencia en la seguridad integral de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Salinas, diciembre 1 de 2022

Firma

Villacrés Vásquez, Nicole Isabel

C.C.: 1725659740

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a mis padres que con mucho cariño me transmitieron la perseverancia necesaria para culminar esta larga travesía, agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría en los momentos más difíciles y hacer realidad esta gran meta ser Oficial de Marina.

Nicole Villacrés

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para concluir este trabajo satisfactoriamente, a mis padres que son ese pilar fundamental, que me mostraron el valor de la perseverancia, a mis queridos maestros y docentes que me guiaron a lo largo de mi investigación, a toda mi familia, amigos y compañeros que me brindaron su apoyo durante la elaboración del presente trabajo de investigación.

Nicole Villacrés

Índice de Contenido

Portada.....	1
Resultado de la herramienta Copyleak	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Índice de Tablas.....	12
Índice de Figuras	13
Abreviaturas	14
Resumen.....	15
Abstract	16
Introducción.....	17
La Indumentaria Militar y su Incidencia en la Seguridad Integral de los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval	18
Planteamiento del Problema	18
Contextualización.....	18
Análisis crítico	18
Enunciado del problema.....	19
Preguntas.....	19
Hipótesis	19
Variables	19
Variable independiente	19

Variable dependiente.....	19
Justificación.....	19
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos	20
Capítulo 1.....	21
Fundamentación Teórica	21
Antecedentes y Marco Teórico.....	21
Causas para el estudio de la uniformidad	25
Funcionalidad del Uniforme	25
Confección de Uniformes	25
Material	26
Tipos de telas para la confección de uniforme militar.....	26
Ripstop.....	26
Tela tropical.....	26
Gabardina..	27
Clasificación de los Uniformes	27
Equipos de protección individual y de grupo.....	28
Protección para la cabeza.	28
Protección ocular..	28
Protección de las extremidades inferiores..	28
Marco Conceptual.....	29
Disciplina militar	29

	10
Porte militar	29
Decoro militar	30
Indumentaria militar	30
Uniformidad.....	30
Seguridad integral.....	30
Salud ocupacional.....	31
Riesgos laborales	31
Seguridad de entornos	31
Actividades militares	31
Negligencia	32
Marco Legal	32
Manual de la clasificación y descripción de los uniformes	32
Normas OHSAS 18001.....	32
Instrumento andino de seguridad y salud en el Trabajo	32
Norma ISO 11612.....	33
Capítulo 2.....	34
Fundamentación Metodológica	34
Enfoque o Tipo de Investigación	34
Alcance o Niveles de la Investigación	34
Diseño de la Investigación.....	34
Población	35
Técnicas de Recolección de Datos	35

	11
Técnica documental o bibliográfica	35
Técnica de campo.....	35
Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
Cuestionarios	36
Entrevistas	36
Procesamiento y Análisis de Datos	36
Análisis de la encuesta	37
Entrevistas	49
Capítulo 3.....	57
Propuesta de Actualización del Manual de Uniformes para los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.	57
Tipo de Proyecto.....	57
Cobertura Poblacional	57
Cobertura Territorial.....	57
Fecha de Inicio.....	57
Fecha Final	57
Antecedentes	57
Justificación.....	58
Objetivo General	58
Objetivos Específicos	58
Fundamentación	59
Diseño	59

Cronograma de Adquisición de Uniformes para los Guardiamarinas de	
Primer Año	59
Metodología	61
El plan de trabajo	61
Cronograma	62
Manual de Especificaciones Técnicas y Uso de Uniformes de la Escuela Superior	
Naval	64
Conclusiones.....	113
Recomendaciones	114
Bibliografía	115

Índice de Tablas

Tabla 1 Brigada de guardiamarinas primer período del año 2022	35
Tabla 2 Nivel de conocimiento de la brigada de guardiamarinas acerca del manual de uniformes	37
Tabla 3 Uso correcto de indumentaria militar	38
Tabla 4 Necesidad de actualización del manual.....	39
Tabla 5 Importancia de los equipos de protección	40
Tabla 6 Condiciones del equipo de protección dotados	41
Tabla 7 Características del pixelado UTON.....	42
Tabla 8 Características del overol de combate.....	43
Tabla 9 Características de los buzos deportivos	44
Tabla 10 Uso adecuado de equipos de protección.....	45
Tabla 11 Lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar	46

Tabla 12 Uniformidad a través de un solo proveedor	47
Tabla 13 Personas entrevistadas	49
Tabla 14 Cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año	60

Índice de Figuras

Figura 1 Uniformes del siglo XVII	22
Figura 2 Guardiamarina de la Escuela Náutica	23
Figura 3 Uniformes de la Escuela Naval	24
Figura 4 Equipos de protección individual	29
Figura 5 Ejercicios de propagación del fuego	33
Figura 6 Porcentaje del nivel de conocimiento	37
Figura 7 Uso correcto de indumentaria	38
Figura 8 Necesidad de actualización del manual	39
Figura 9 Importancia de los equipos de protección	40
Figura 10 Condiciones del equipo de protección dotados	41
Figura 11 Características del pixelado UTON	42
Figura 12 Características del overol de combate	43
Figura 13 Características de los buzos deportivos	44
Figura 14 Uso adecuado de equipos de protección	45
Figura 15 Lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar	46
Figura 16 Uniformidad a través de un solo proveedor	47
Figura 17 Cronograma para la actualización del manual de uniformes	62

Abreviaturas

ESSUNA	Escuela Superior Naval
EPI	Equipos de protección individual
MADONA	Manual para Manejo y Administración de la Documentación Naval
OHSAS	Occupational Health and Safety Assessment Series
ISO	Organización Internacional de Normalización
ESCICA	Escuela de contra incendios y control de averías
SGOP	Sargento primero
SUBP	Suboficial primero
TNNV	Teniente de navío
NFPA	Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego
UTON	Uniforme táctico operacional

Resumen

El principal objetivo de este proyecto de investigación es precautelar la seguridad integral de la brigada de guardiamarinas por medio del análisis de la calidad y características normativas que debe tener el material para la confección de indumentaria militar en busca de la estandarización de los uniformes que se usan en la Escuela Superior Naval, por lo que se ha planteado que la utilización de indumentaria militar reglamentada ayudaría en la prevención de los accidentes y riesgos ocupacionales que sufren los guardiamarinas en el desarrollo de sus actividades diarias. Se realizó entrevistas a fabricantes de uniformes, encargado del ejercicio de campaña e instrucción contra incendios y encuestas a la brigada de guardiamarinas para obtener información en base a la experiencia, como el correcto empleo de los equipos de protección individual e indumentaria militar que ayudan a impedir lesiones o accidentes ocupacionales y el grado de conocimiento de la brigada acerca del uso correcto de los mismos. Por ultimo como resultado esperado es la actualización del manual de uniformes existente en la institución y se enfocará en analizar la calidad del material en la confección de los uniformes para el desarrollo de diferentes actividades como instrucción militar, deportes e instrucción contra incendios a fin de velar siempre por la seguridad integral del guardiamarina.

Palabras claves: seguridad integral, equipos de protección individual, indumentaria militar, uniformes, accidentes ocupacionales.

Abstract

The main objective of this research project is to safeguard the integral security of the midshipmen brigade through the analysis of the quality and normative characteristics that the material for the of military clothing must have in search of the standardization of the uniforms that are used at the Naval Academy, for which reason it has been suggested that the use of regulated military clothing would help in the prevention of accidents and occupational risks suffered by midshipmen in the development of their daily activities. Interviews were conducted with uniform manufacturers, in charge of the campaign exercise and fire training, and surveys of the midshipmen brigade to obtain information based on experience, such as the correct use of personal protective equipment and military clothing that help prevent injuries or occupational accidents and the degree of knowledge of the brigade about the correct use of the same.

Key words: comprehensive security, individual protective equipment, military clothing, uniforms, occupational accidents.

Introducción

En el presente trabajo de investigación acerca del uso adecuado de indumentaria militar para salvaguardar la seguridad integral de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval se propone la actualización del manual de uniformes existente en la institución.

Dentro de la conformación del primer capítulo se pueden apreciar los antecedentes del uso correcto de uniformes, su evolución hasta su reglamentación misma que es necesaria actualizar, las especificaciones técnicas para la confección de indumentaria militar que ayude a garantizar la seguridad integral de los guardiamarinas, así como la identificación de las causas por las cuales no existe una apropiada uniformidad en la indumentaria militar que usan los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval mismas que afectan al decoro militar de la institución.

El segundo capítulo trata sobre la metodología del proyecto, el enfoque y alcance de la investigación, se redacta las fuentes primarias como la encuesta a la brigada de guardiamarinas acerca del nivel de conocimiento acerca del manual de uniformes existente en la ESSUNA, entrevistas a instructores militares y fabricantes de uniformes, el procesamiento y análisis de datos para reducir incidentes leves o graves en el desarrollo de sus diferentes actividades.

El tercer capítulo se presenta la propuesta de actualización del manual de uniformes para los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, es así que el trabajo cuenta con las bases teóricas y técnicas, que cooperen a estandarizar el uso correcto de uniformes para los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

La Indumentaria Militar y su Incidencia en la Seguridad Integral de los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval

Planteamiento del Problema

Contextualización

En la Escuela Superior Naval se puede notar la ausencia de uniformidad en cuanto a la confección y el uso de uniformes para las diferentes formaciones en las actividades del régimen interno, debido a que no están diseñados con el mismo material y el uso incorrecto del uniforme por parte de los guardiamarinas y por la inexistencia de una normativa que sirva de guía para el desarrollo de sus actividades de rutina, deportes o instrucción militar.

El desconocimiento de los riesgos a los que se exponen al usar uniformes no acordes a las actividades del régimen o al usar incorrectamente los mismos podría llegar a provocar lesiones o accidentes dentro de la institución.

Análisis crítico

En las actividades que realizan los guardiamarinas están presentes una serie de peligros en el entorno que los rodea, por ejemplo, en los cursos contra incendios, en la supervivencia en la mar o en actividades de instrucción militar, donde estos peligros únicamente pueden ser evitados con los materiales de confección idóneos y con el correcto uso de los mismos para el desarrollo de las distintas actividades.

Los manuales y reglamentos vigentes que regulan los uniformes de la Escuela Superior Naval fueron elaborados hace 10 años con otras especificaciones diferentes a las actuales, por lo que se crea la necesidad de actualizar los mismos para que se estandarice las características de los uniformes que actualmente usan la brigada de guardiamarinas.

Enunciado del problema

El desconocimiento de las especificaciones técnicas de los materiales para la confección de uniformes, pone en riesgo la seguridad de la brigada de guardiamarinas y conlleva a que puedan sufrir lesiones leves o graves.

Preguntas

¿Existe uniformidad reglamentaria en la confección y uso de uniformes actualmente en la Escuela Superior Naval?

¿Cuáles son los factores que inciden en la falta de uniformidad en la Escuela Superior Naval?

¿La falta de capacitación sobre el uso de uniformes afecta de alguna manera la seguridad integral del guardiamarina?

Hipótesis

La utilización de indumentaria adecuada ayudaría en la prevención de los accidentes y riesgos ocupacionales que sufren los guardiamarinas en el desarrollo de sus actividades diarias.

Variables**Variable independiente**

La utilización de indumentaria adecuada

Variable dependiente

La prevención de los accidentes y riesgos ocupacionales que sufren los guardiamarinas en el desarrollo de sus actividades diarias.

Justificación

El desconocimiento de la brigada de los riesgos a los que se someten en sus actividades rutinarias, deportivas o militares los hace propensos a sufrir lesiones o accidentes en las diferentes áreas de la Escuela Superior Naval, para esto se debe controlar tanto el uso como la confección de los uniformes que utiliza la brigada de

guardiamarinas. La existencia de uniformes con material anti inflamable previene que el guardiamarina sufra quemaduras de cualquier grado en los cursos contra incendios, el uso de uniformes con materiales de libre transpiración evita que los guardiamarinas se sofoquen o sufran alguna clase de fatiga a causa de la temperatura, los uniformes de “manga larga” que evitan el deterioro de la piel a causa de la exposición solar, etc.

Estos factores de riesgo no han sido estudiados con anterioridad y tampoco se encuentran normados dentro de ningún manual o reglamento, lo que provoca una tergiversación de la información por parte de los guardiamarinas, los cuales usan los uniformes según su criterio en ciertas ocasiones poniendo en riesgo su seguridad y además dañando el decoro y porte militar de la institución.

Objetivo General

Analizar el impacto que genera la baja calidad de la indumentaria militar en la seguridad de los guardiamarinas y en el decoro militar de la institución a través del estudio del material de confección de los uniformes para la prevención de los accidentes y riesgos ocupacionales de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las causas que provocan la escasa uniformidad en la indumentaria que utilizan los guardiamarinas mediante la observación directa del material para la determinación de los efectos que estos generan.
- Evaluar los riesgos ocupacionales que ocasionan las condiciones de los uniformes a través de la recolección de datos, para conocimiento de los guardiamarinas de acuerdo a las actividades diarias que desempeñan.
- Actualizar el manual de uniformes existente en la Escuela Superior Naval por medio de la creación de un nuevo documento para la estandarización del uso de uniformes y el mejoramiento de la salud ocupacional de los guardiamarinas.

Capítulo 1

Fundamentación Teórica

Antecedentes y Marco Teórico

La historia de los uniformes militares tiene sus orígenes desde el siglo XVII siendo uno de los objetivos de los grandes ejércitos el de diferenciarse de los ciudadanos y protegerse para la guerra a continuación se dará a conocer los principios de los uniformes que según (Ávila, 2011) menciona: Los uniformes militares, en sí, se irán consolidando a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, como una característica inherente a la institución militar. Adquiridos por las haciendas nacionales mediante contratos de vestuario y distribuidas, con mayor o menor frecuencia, a sus soldados, los uniformes fueron evolucionando paulatinamente en el transcurso del tiempo por diversos motivos, entre los que pueden citarse principalmente:

- Las razones funcionales y prácticas, adecuando su forma, su colorido y los materiales utilizados en su confección, a la protección del combatiente en todas las posibles circunstancias ambientales y climatológicas, y adaptándose a las necesidades surgidas del combate y a la evolución de las tácticas militares de cada período histórico.
- La evolución de las técnicas textiles, y el descubrimiento y utilización de nuevas fibras y materiales para su confección. Si hasta el siglo XX, las fibras más utilizadas para la confección de los uniformes eran las fibras naturales provenientes del mundo vegetal –como el algodón, el cáñamo o el lino–, o de origen animal –como la lana o la seda–, con el descubrimiento y desarrollo de los polímeros plásticos se ha generalizado el uso de otras fibras artificiales, tanto de origen natural, como sintéticas, de composición únicamente química, como el nylon y el poliéster.

Figura 1

Uniformes del siglo XVII



Fuente: Oficial con diferentes uniformes (Gettyimages, s.f.).

Existen en casi todas las armadas del mundo obras histórico iconográficas que reseñan la evolución de los uniformes portados por sus componentes desde sus más remotos orígenes, desde la creación de la Escuela Náutica en 1822 a inicios de 1827 se norma el uso de uniformes para los oficiales de Marina de acuerdo a su rango (Salvatierra, 2016).

El uniforme naval, guarda una interesante historia y tiene una trascendencia más amplia de la que generalmente se le atribuye, entendiéndose como las prendas diseñadas con un propósito, “funcional” por su empleo en la tarea específica que es la guerra en el mar; “simbólico” porque en sus elementos y colores representa a su nación, y se diferencia de las otras; “identificación” porque distingue cuerpos, rangos, empleos y armas o ramas dentro de un mismo componente naval que como tal, lo preservamos históricamente, desde el período Grancolombiano (Salvatierra, 2016).

Con los años los uniformes han evolucionado gradualmente desde las primeras regulaciones para la oficialidad, surgieron nuevos reglamentos que definieron a los uniformes para la oficialidad, surgieron nuevos reglamentos que definieron a los uniformes utilizados por los oficiales de Marina, estos fueron en algo modificados (Salvatierra, 2016).

Figura 2*Guardiamarina de la Escuela Náutica*

Fuente: Uniforme utilizado por los cursantes de la Escuela Náutica por 1824

(Salvatierra, 2016).

Constan ya reglamentos vigentes sobre el uso de uniformes tanto institucional como a nivel general de la armada tales como el libro V y su manual de uniformes de ESSUNA, el reglamento de oficiales de la Fuerza Naval o la Ley orgánica del servicio público. Algunos almacenes autorizados para la fabricación de uniformes toman en cuenta los estándares propuestos por la Fuerza, sin embargo otros hacen caso omiso en algunos detalles muy importantes como el color de tela, el tamaño de parches, los dobleces del uniforme, entre otros factores que causan una gran pérdida de uniformidad en la brigada de guardiamarinas, esta escasa uniformidad es evidente en formaciones e incluso en ceremonias militares, causando un daño al decoro y porte militar de la escuela, también es evidente que los manuales existentes en la escuela que sirven de guía para los guardiamarinas están desactualizados desde hace más de una década, por lo que la implementación de nuevos uniformes y los cambios realizados en cuestiones de confección a lo largo de los años lo ha convertido en un manual obsoleto para el uso común de hoy en día.

El riesgo laboral está presente en todo tipo de instituciones y sus causas son muy diversas, entre las principales tenemos las condiciones de seguridad, el entorno físico del trabajo o la carga laboral, para prevenir posibles accidentes, toda institución establece protocolos de seguridad y los supervisa en todo momento con personal calificado, para el caso de las instituciones militares son los oficiales instructores y el personal de guardia los encargados de supervisar y controlar estos tipos de peligros, los cuales a su vez se encuentran detallados en reglamentos y manuales.

Con el desconocimiento acerca de la utilidad de cada uniforme y de los riesgos que se podrían prevenir, estos han ido variando en cuestiones de confección por parte de diferentes fabricantes y también han cambiado en sus formas de uso por diferentes criterios empíricos de los guardiamarinas, tanto en actividades rutinarias, deportivas o militares, exponiéndose así a lesiones, accidentes o simplemente a generar un daño en el decoro y porte militar de la institución.

Para la creación de un nuevo manual que norme el uso y confección de estos uniformes se debe tener presente los conceptos básicos que engloban el significado de decoro militar y seguridad integral, en función de eso se detalla el impacto que genera la ausencia de información y el mal uso de uniformes en la brigada de guardiamarinas.

Figura 3

Uniformes de la Escuela Superior Naval



Fuente: Diferentes uniformes que con el paso del tiempo han sido usados por los guardiamarinas de la ESSUNA (Escuela Superior Naval, 2013).

Causas para el estudio de la uniformidad

- La necesidad de identificar en el campo de batalla a las tropas de los ejércitos propios y enemigos.
- La demanda de la sociedad de identificar a los miembros de la Institución Militar, como un colectivo que está a su servicio.
- La necesidad de distinguir a los combatientes de la población civil, función añadida que fija el derecho internacional humanitario, a fin de protegerla de los efectos de las hostilidades y limitar la conducción de la guerra a los objetivos militares.
- Servir de signo externo de disciplina, promover la obediencia, la camaradería y la manifestación de la fuerza militar.
- Proporcionar una mejor organización y gestión de la propia estructura militar, por las indudables ventajas económicas y logísticas que supone la aplicación de criterios generales y sistemáticos en la dotación de equipos normalizados, y la estandarización de los uniformes.
- Y, finalmente, la propia y característica actividad guerrera, llena de incomodidades y riesgos, consecuencia directa de la adopción de determinadas prendas y efectos (Ávila, 2011).

Funcionalidad del Uniforme

Adecuación del uniforme a los requerimientos de la actividad militar dentro y fuera del campo de batalla (Ávila, 2011).

Confección de Uniformes

Proceso con suma importancia porque de él depende la calidad de la ropa de trabajo, su durabilidad y el reflejo de la imagen corporativa de una compañía (Uniformes para todos, 2019).

El diseño y construcción de los uniformes reglamentarios de la institución, tomando en cuenta los estándares de calidad en cuestiones de presencia y aplicación militar, solo unos cuantos locales están autorizados a la fabricación de uniformes de instituciones militares, la confección abarca todo un análisis del material que constituye a cada uniforme, así como sus ventajas frente a ciertos escenarios como instrucción, deporte o actividades rutinarias, garantizando así la seguridad y evitando lesiones en la brigada de guardiamarinas.

Material

Un aspecto importantísimo en la confección de uniformes son los materiales y entender cuál es el recomendado para cada tipo de prenda y actividad. Lo primordial es producir con fibras de la más alta calidad para que la durabilidad esté garantizada. Asimismo, en lo posible, con materiales naturales que resistan el lavado constante y la limpieza profunda. El algodón, el drill, el poliéster funcionan perfectamente dependiendo del trabajo, solo hay que elegir el correcto. Sin embargo, nunca puede perderse de vista la comodidad (Uniformes para todos, 2019).

Tipos de telas para la confección de uniforme militar

Ripstop. Está considerada dentro de las telas con mayor resistencia al desgarre. Está elaborada principalmente de nylon, aportando gran durabilidad. La trama del tejido está en forma cuadrículada, lo que evita que una vez rota la tela esta continúe deshilachándose. Se puede encontrar ripstop compuesto de Poliéster rayón (viscosa) con muy buen desempeño. También es bastante ligera, facilitando su uso por largos periodos. Según el fin puede mezclarse con poliéster. En este caso es práctica para la fabricación de abrigos.

Tela tropical. Utilizada principalmente para la confección de sacos militares. Se caracteriza por ser una tela liviana, que no se deforma, de fácil limpieza, resistente a la

humedad y a la abrasión, y a constante exposición del sol. Está mayormente compuesta por poliéster, y se mezcla con otras fibras como el rayón.

Gabardina. Se caracteriza por ser una tela rígida y apretada, generalmente está hecha de algodón o de poliéster viscosa. Se utiliza para la confección de prendas militares, como pantalones, sacos o abrigos, por su firmeza, durabilidad, resistencia a las arrugas y por no deformarse.

En general, fibras como el algodón, el nylon (viscosa) y el son las más utilizadas en las telas de para uniforme militar, debido a su transpirabilidad, resistencia al desgaste, elasticidad, fácil mezcla con otras fibras y poca absorción de la humedad, haciéndolo cómodo y duradero (HITEGA, 2020).

La correcta elección de telas para la confección de uniformes militares es imprescindible para avalar el desarrollo integral de las actividades rutinarias de los guardiamarinas así mismo deben tener los más altos estándares de calidad, para que sean prendas durables y resistentes.

Clasificación de los Uniformes

La Dirección General de los Recursos Humanos dispuso una clasificación de los uniformes usados por los guardiamarinas de la Escuela Superior donde se consideran los siguientes:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1. Uniformes de etiqueta: | a. Negro de etiqueta |
| | b. Blanco de etiqueta |
| 2. Uniformes de gala: | a. Negro de gala |
| 3. Uniformes de parada: | a. Negro de parada |
| | b. Blanco de parada |
| 4. Uniformes de servicio: | a. Negro de servicio |
| | b. Blanco de servicio |
| 5. Uniformes de trabajo: | a. Blanco de trabajo |

- b. Blanco de trabajo mariner
 - c. Kaki de trabajo
 - d. Negro de trabajo
 - e. Azul dungaree.
6. Uniformes de deporte:
- a. Calentador de lana
 - b. Calentador de competencia
 - c. Tenida de deportes
7. Uniformes de civil:
- a. Tenida de playa
 - b. Tenida de civil (Dirección General de Recursos Humanos, 2011).

Equipos de protección individual y de grupo

Se debe prohibir a todo el personal la ejecución de alguna tarea si no utiliza los equipos de protección idóneos.

Protección para la cabeza. El empleo de casco ofrece protección y puede prevenir lesiones accidentales en la cabeza.

Protección ocular. Los ojos son las partes más complejas y frágiles de nuestro cuerpo. El uso de gafas de seguridad puede evitar parcialmente accidentes.

Protección auditiva. Los tapones para los oídos son muy cómodos y prácticos pues se ponen y quitan rápidamente, necesarios especialmente en ejercicios de polígono de tiro o trabajo en sala de máquinas.

Protección de las extremidades inferiores. Los pies asimismo necesitan una protección sólida, por lo que los zapatos de prevención son las botas con punta de acero son la solución ideal para resguardar los pies de cargas pesadas con una suela antideslizante es útil en un ambiente húmedo (Trilab, s.f.).

Figura 4

Equipo de protección personal



Fuente: Diferente indumentaria utilizada para seguridad del personal (Trilab, s.f.).

Marco Conceptual

Disciplina militar

Observancia estricta de la Constitución, leyes, reglamentos y normativa vigente.

Se manifiesta con el acatamiento oportuno e integral de órdenes y disposiciones impartidas y en ausencia de ellas interpretar la voluntad del superior, sobre la base del respecto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia natural y consciente. Para los aspirantes en formación la disciplina se evidencia mediante la evaluación de la conducta (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

Como parte de la disciplina militar se tiene al correcto uso del uniforme en actividades del servicio dentro y fuera de la institución, las cuales están normadas por reglamentos internos.

Porte militar

Capacidad de presentación personal, en comportamiento y apariencia, coincidentes con las normas militares y sociales (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

Este concepto abarca muchos aspectos de disciplina, la mayoría ligados con la uniformidad de procesos y vestimenta, implícita en este concepto se puede extender

desde el uso y diseño de una condecoración, prenda de vestir o distintivo hasta el uso reglamentario de uniformes para actividades rutinarias, ceremonias o eventos sociales.

Decoro militar

Constituye delito militar el uso público e intencionado del uniforme, divisas, distintivos, insignias, medallas o condecoraciones que no tenga derecho a usar, y falta disciplinaria militar el hecho de ostentar insignias, condecoraciones u otros distintivos militares sin estar autorizado para ello (Enciclopedia jurídica, 2020).

Este concepto está relacionado a la apariencia colectiva de un grupo militar uniformado, el cual sirve como muestra de la disciplina y entrenamiento de dicho grupo, en ceremonias, desfiles o eventos sociales el mantener el decoro militar es una de las obligaciones principales de la fuerza naval.

Indumentaria militar

Conjunto de prendas de vestir que han usado los componentes de los grandes ejércitos nacionales para diferenciarse entre sí y del resto de los ciudadanos (Ávila, 2011).

Uniformidad

Semejanza o igualdad que presentan las características de los distintos elementos de un conjunto (Languages, 2022).

Seguridad integral

Aplicación generalizada de la seguridad teniendo en cuenta factores legales, sociales, económicos, técnicos y humanos que implican un riesgo y que podrían afectar a todos los actores de una entidad (PROSEGUR, 2022).

Engloba el concepto de seguridad e incluye todo tipo de aspectos o factores que puedan influir en la seguridad del personal, se regula mediante un conjunto de normas y procedimientos que en conjunto crean un entorno seguro de trabajo, el incumplir estas

normas por cuestiones de desconocimiento o negligencia pueden poner en peligro la seguridad del personal.

Salud ocupacional

Conjunto de actividades para el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores (SIMBIÓTICA, 2021).

Riesgos laborales

En cuestiones de seguridad y salud ocupacional se define al riesgo laboral como todo suceso que pueda poner en peligro tanto a los trabajadores como a los empleadores de una empresa, causando daños físicos o psicológicos (Rioja, 2022).

Para los guardiamarinas la probabilidad de accidentes es muy alta debido a su actividad física a lo largo del día, estos accidentes se deben a muchos factores, donde la gran mayoría son de entorno, por lo que el uso correcto de un uniforme para cierta actividad es algo muy importante.

Seguridad de entornos

El proceso de evaluación de los riesgos derivados de un peligro, teniendo en cuenta la adecuación de los controles existentes y decidiendo si el riesgo o los riesgos son aceptables (HAJSA, s.f.).

Se refiere al análisis y evaluación de peligros potenciales a los que el personal se expone al realizar actividades específicas en ciertas zonas, varios factores intervienen en las causas de estos accidentes como falta de experiencia, indisciplina o mal uso del uniforme en las actividades.

Actividades militares

Es una parte importante en la formación de los integrantes de las fuerzas armadas, teniendo como finalidad desarrollar las capacidades físicas en cuanto a lo que exige el combate en tiempo de guerra y prepararlo en tiempo de paz (Barrientos, 2019).

Actividades que demandan instrucción y entrenamiento por parte de personal capacitado de las fuerzas armadas, estas actividades son en su mayoría peligrosas y dan gran apertura a accidentes de todo tipo, para ejecutarlas se necesita principalmente de disciplina, de un uso correcto del uniforme y de la indumentaria de protección necesaria.

Negligencia

Falta de cuidado, celo, solicitud o esmero en la ejecución de alguna orden o en el desempeño de alguna función (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

Tiene un concepto opuesto al sentido del deber, la negligencia demuestra falta de cuidado en las diferentes actividades que tienen como consecuencia la mala ejecución de las mismas e incluso puede traer consigo daños y lesiones sobre todo al personal militar.

Marco Legal

Manual de la clasificación y descripción de los uniformes

Art 17. Clasificación de los Uniformes

Art 42. Prendas de Guardia y Placas de Identificación

Art 45. Cintas y Medallas de la Escuela Superior Naval

Art 49. Disposiciones Generales (Dirección General de Recursos Humanos, 2011).

Normas OHSAS 18001

Esta serie de normas OHSAS especifica los requisitos para un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que permita a una organización controlar sus riesgos SySO y mejorar su desempeño SySO (RAPPORT Consultores, 2007).

Instrumento andino de seguridad y salud en el Trabajo

Instrumento en el que se establecen las normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo que sirva de base para la gradual y progresiva armonización de las leyes y los reglamentos que regulen las situaciones particulares de

las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los Países Miembros (Consejo andino de ministros de relaciones exteriores, 2018).

Norma ISO 11612

Esta norma especifica los requisitos de prestaciones para las prendas confeccionadas con materiales flexibles que están diseñadas para proteger el cuerpo del usuario excepto las manos, contra el calor y/o las llamas. Los requisitos de prestaciones establecidos por esta norma internacional son aplicables a prendas que pueden ser utilizadas en un amplio abanico de aplicaciones, donde haya necesidad de vestuario con propiedades de propagación limitada de las llamas y donde el usuario pueda estar expuesto a calor radiante convectivo, por contacto o a salpicaduras al fuego. (Protection, 2022).

Código A: Propagación limitada de la llama.

Código B: Protección contra calor convectivo 3 niveles

Código C: Protección contra calor radiante 4 niveles

Código D: Protección contra salpicaduras de aluminio fundido 3 niveles

Código E: Protección contra salpicaduras de hierro fundido 3 niveles

Figura 5

Ejercicios de propagación del fuego



Fuente: Zafarrancho contra incendios empleo de indumentaria resistente al fuego (Zona Militar, 2017).

Capítulo 2

Fundamentación Metodológica

Enfoque o Tipo de Investigación

El tipo de investigación para este proyecto es de carácter mixto ya que involucra tanto la parte cualitativa como cuantitativa debido a que se realiza la recolección de datos a partir de encuestas, documentos para utilizar datos medibles y emplear entrevistas con preguntas abiertas, en busca de información de fuentes primarias y que estipulen el grado de conocimiento actual de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval acerca de las consecuencias del inadecuado uso de uniformes para su seguridad integral y el daño que esto provoca al decoro militar de la institución.

Alcance o Niveles de la Investigación

Debido a que el enfoque de investigación es un enfoque mixto es pertinente utilizar un alcance explicativo porque se fundamenta en la necesidad de la actualización del manual de uniformes creado en el año 2011, mediante el análisis de las prendas, comparando los materiales para su confección y a través de la información recopilada se realizará un reconocimiento de los principales factores de riesgo a los que se expone el guardiamarina y la indumentaria necesaria para poder garantizar su seguridad al momento de realizar actividades que involucren poner su integridad en riesgo.

Diseño de la Investigación

La investigación es de carácter no experimental puesto que se observan los fenómenos o sucesos existentes de manera natural, para con ello proceder a analizarlos, en este caso las causas por las que no existe uniformidad ni estandarización en la confección y uso de indumentaria militar, además es transversal ya que se va a examinar el grado de conocimiento de la brigada de guardiamarinas en un momento único que es el presente año.

Población

Debido a que la investigación es destinada para los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval se percibió la necesidad de trabajar con toda la brigada del año 2022 que está conformada por 220 guardiamarinas como se detalla a continuación.

Tabla 1

Brigada de guardiamarinas primer período del año 2022

Cursos	Número de guardiamarinas
Cuarto año	39
Tercer año	50
Segundo año	43
Primer año	77
Especialistas	11
Total	220

Técnicas de Recolección de Datos

Técnica documental o bibliográfica

Se tomó información que emplea la Escuela Superior Naval como los diferentes reglamentos y manuales, así también la normativa ISO 11612: ropa de protección, mismos que sirvieron de base para el desarrollo de esta investigación.

Técnica de campo

El campo de investigación será específicamente a la Escuela Superior Naval donde los guardiamarinas desarrollan todas sus actividades, como fuente de información primaria, para conocer el grado de conocimiento que posee la brigada de guardiamarinas acerca del uso y confección de los uniformes y su empleo práctico en ejercicios de campaña, curso contra incendios, entre otros. Se trabajó mediante entrevistas al director de la Escuela Contra Incendios y Control de Averías (ESSICA), Instructor militar de la Escuela Superior Naval y fabricantes

de uniformes, para conocer el uso de indumentaria militar en cada una de las unidades mencionadas, así también como la confección de las mismas. Los guardiamarinas realizan actividades que demandan del uso adecuado de indumentaria militar por lo cual se hizo la visita al ESCICA, a fabricantes de uniformes militares como Pisadas S.A y Creaciones Génesis, donde se pudo apreciar que para las actividades que requieren alto riesgo, es indispensable el uso adecuado de indumentaria militar y equipos de protección personal.

Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionarios

Se manejará esta herramienta de recolección de datos para registrar el conocimiento de los guardiamarinas sobre el uso correcto de indumentaria militar para salvaguardar su seguridad integral y para conocer el grado de conocimiento que poseen acerca del manual de uniformes existente actualmente en la Escuela Superior Naval.

Entrevistas

Las entrevistas se realizan con el objetivo de obtener información con base en la experiencia y expresada de forma verbal por parte de profesionales de la carrera, los cuales aportaran al proceso de la investigación con sus comentarios acerca del uso adecuado de indumentaria militar y la importancia del correcto empleo de los equipos individuales de protección y como éstos ayudan a impedir lesiones o accidentes ocupacionales.

Procesamiento y Análisis de Datos

A través de los estudios realizados se recopila información que permita establecer lineamientos para que los guardiamarinas hagan uso correcto de su indumentaria tanto para evitar lesiones o accidentes o como para mejorar el decoro militar de la institución.

Análisis de la encuesta

Pregunta 1: ¿Qué conocimiento tiene acerca del manual de uniformes que utiliza la brigada de guardiamarinas?

Tabla 2

Nivel de conocimiento de la brigada de guardiamarinas acerca del manual de uniformes

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Regular	25	27%
Segundo año	Poco	16	17%
Tercer año	Regular	29	31%
Cuarto año	Regular	19	20%
Especialistas	Poco	5	5%

Figura 6

Porcentaje del nivel de conocimiento



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas se pudo apreciar que tanto primer año, tercer año y cuarto año tienen un conocimiento regular es decir un 78%, por otro lado, segundo año y los especialistas tienen poco conocimiento del manual con un 22 %.

Pregunta 2: ¿Considera importante conocer acerca del correcto uso de la indumentaria militar en la Escuela Superior Naval?

Tabla 3

Uso correcto de indumentaria militar

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Muy importante	35	29%
Segundo año	Muy importante	19	15%
Tercer año	Muy importante	28	23%
Cuarto año	Muy importante	30	25%
Especialistas	Muy importante	10	8%

Figura 7

Uso correcto de indumentaria



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas, que respondieron la encuesta en su mayoría consideran que es muy importante conocer acerca del uso adecuado de indumentaria militar.

Pregunta 3: ¿Considera necesario la actualización del manual de uniformes, el mismo que fue elaborado en el año 2011?

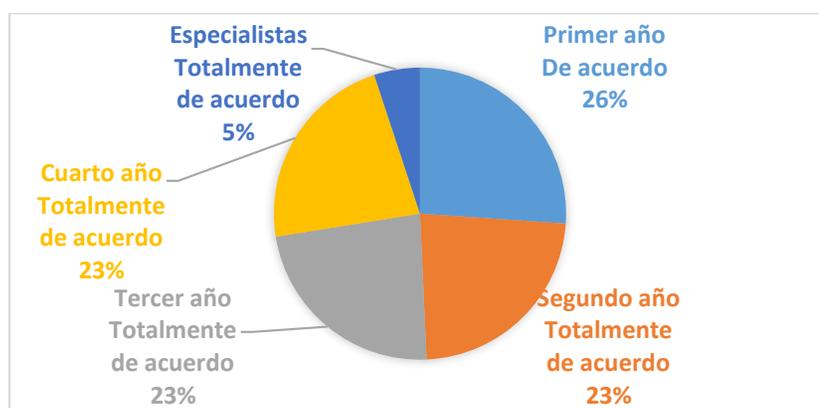
Tabla 4

Necesidad de actualización del manual

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	De acuerdo	36	26%
Segundo año	Totalmente de acuerdo	32	23%
Tercer año	Totalmente de acuerdo	32	23%
Cuarto año	Totalmente de acuerdo	31	23%
Especialistas	Totalmente de acuerdo	7	5%

Figura 8

Necesidad de actualización del manual



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas tienen una respuesta positiva más del 70% están totalmente de acuerdo con la actualización del manual de uniformes existente para la Escuela Superior Naval.

Pregunta 4: ¿Los equipos de protección utilizados como: guantes, caperuza, casco, tapa oídos, arnés son indispensables para el desarrollo de curso contra incendios polígono de tiro, subida por alto, descenso de la torre etc?

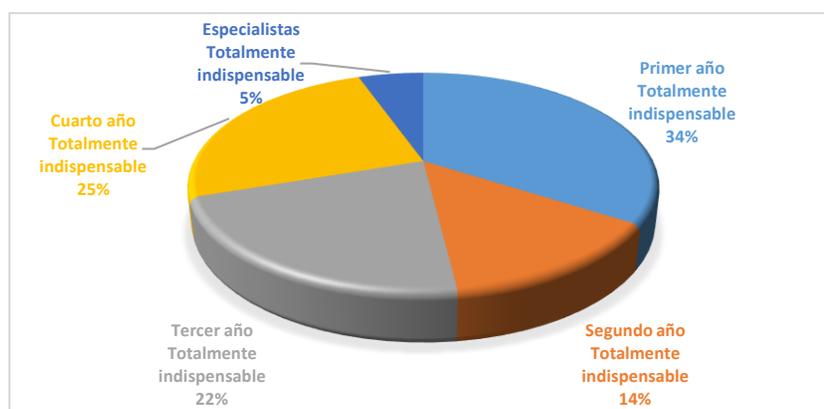
Tabla 5

La importancia de los equipos de protección

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Totalmente indispensable	44	34%
Segundo año	Totalmente indispensable	18	14%
Tercer año	Totalmente indispensable	28	22%
Cuarto año	Totalmente indispensable	32	25%
Especialistas	Totalmente indispensable	7	5%

Figura 9

La importancia de los equipos de protección



Análisis

La brigada de guardiamarinas concuerda como su respuesta mayoritaria que es totalmente indispensable el uso de equipos de protección para el desarrollo de actividades que demanden alto riesgo.

Pregunta 5: ¿En qué condiciones recibió el material y equipo personal de protección, que la Escuela Superior Naval entrega de dotación a los guardiamarinas tales como: canana, arnes, portafusil, talid, etc?

Tabla 6

Condiciones del equipo de protección dotados

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Regular	34	32%
Segundo año	Muy malo	21	20%
Tercer año	Regular	27	26%
Cuarto año	Regular	18	17%
Especialistas	Regular	5	5%

Figura 10

Condiciones del equipo de protección dotados



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas el 80% coincide que recibieron en un estado regular los equipos de protección el 20% de segundo año afirma que lo recibieron en un estado muy malo.

Pregunta 6: ¿Considera usted que el uniforme pixelado UTON es ligero, resistente, seguro, cómodo y ergonómico?

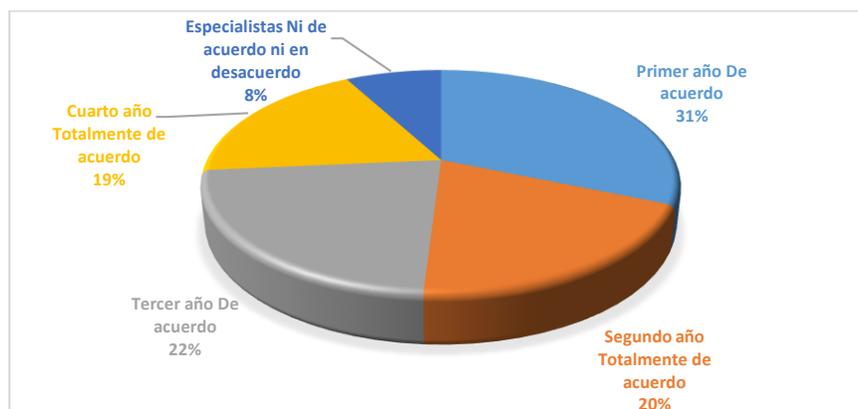
Tabla 7

Características del pixelado UTON

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	De acuerdo	32	31%
Segundo año	Totalmente de acuerdo	20	20%
Tercer año	De acuerdo	23	22%
Cuarto año	Totalmente de acuerdo	19	19%
Especialistas	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	8%

Figura 11

Características del pixelado UTON



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas el 53% de primer y tercer año está de acuerdo que el UTON es ligero, resistente, seguro, cómodo y ergonómico, el 39% de segundo y cuarto año está totalmente de acuerdo y el 8% correspondiente a los especialistas dicen estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Pregunta 7: ¿Considera usted que el overol de combate es una indumentaria ignífuga que le proporciona protección contra el fuego?

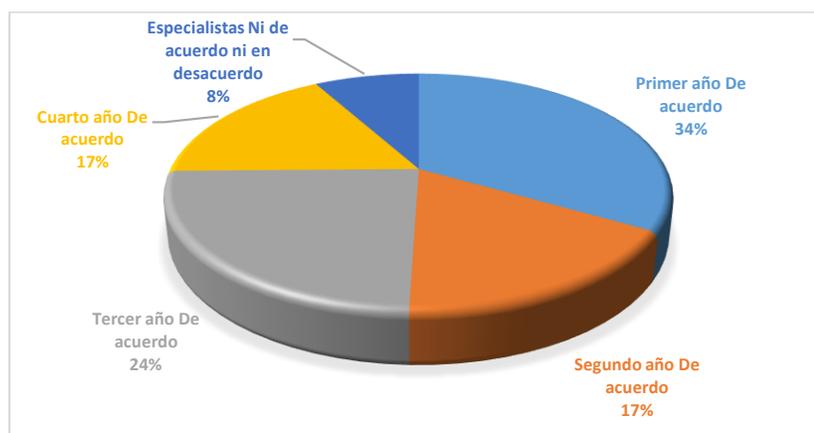
Tabla 8

Características del overol de combate

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	De acuerdo	32	34%
Segundo año	De acuerdo	20	17%
Tercer año	De acuerdo	23	24%
Cuarto año	De acuerdo	19	17%
Especialistas	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	8%

Figura 12

Características del overol de combate



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas, el 92% está de acuerdo que el overol de combate es una indumentaria ignífuga que le proporciona protección contra el fuego a excepción del 8% de los especialistas que considera que no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Pregunta 8: ¿Considera usted que los buzos deportivos son livianos, resistentes evitan quemaduras del sol, impiden la concentración de calor y reprimen la humedad por la sudoración corporal?

Tabla 9

Características de los buzos deportivos

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	De acuerdo	37	34%
Segundo año	De acuerdo	24	17%
Tercer año	De acuerdo	19	24%
Cuarto año	De acuerdo	17	17%
Especialistas	De acuerdo	6	8%

Figura 13

Características de los buzos deportivos



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas la respuesta mayoritaria en cada una de las promociones es que están de acuerdo con que los buzos deportivos son livianos, resistentes evitan quemaduras del sol, impiden la concentración de calor y reprimen la humedad por la sudoración corporal.

Pregunta 9: ¿Considera usted que el uso adecuado de prendas y equipo de protección personal ayudará a evitar problemas de salud y accidentes ocupacionales?

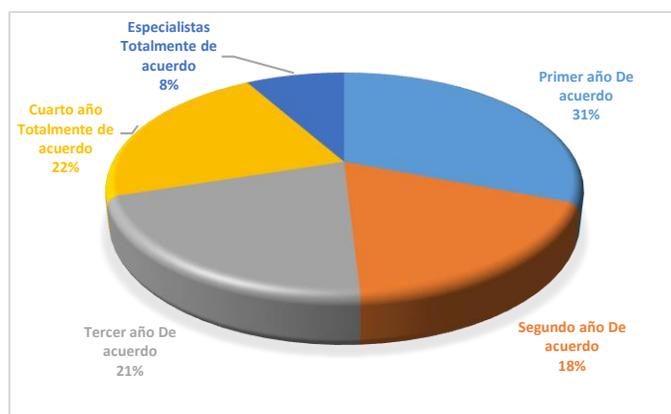
Tabla 10

Uso adecuado de equipos de protección

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	De acuerdo	34	31%
Segundo año	De acuerdo	20	18%
Tercer año	De acuerdo	23	21%
Cuarto año	Totalmente de acuerdo	24	22%
Especialistas	Totalmente de acuerdo	9	8%

Figura 14

Uso adecuado de equipos de protección



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas el 70% de primero, segundo y tercer año están de acuerdo con que el uso adecuado de prendas y equipo de protección personal ayudará a evitar problemas de salud y accidentes ocupacionales el 30 % de cuarto año y especialistas están totalmente de acuerdo con dicha aseveración.

Pregunta 10: ¿Con qué frecuencia ha sufrido lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar?

Tabla 11

Lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Casi nunca	24	33%
Segundo año	Ocasionalmente	15	21%
Tercer año	Ocasionalmente	19	26%
Cuarto año	Casi nunca	10	14%
Especialistas	Nunca	4	6%

Figura 15

Lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas el 47% de segundo, tercer año han sufrido ocasionalmente lesiones por el uso incorrecto de indumentaria militar, el 47 % de cuarto año y primer año casi nunca han sufrido lesiones ya sea por la experticia de cuarto año o el poco tiempo que han estado los guardiamarinas de primer año en la institución, adicional el 6% de los especialistas concuerdan que nunca han sufrido lesiones

entendible ya que los mismos van a cumplir un mes a bordo de la institución por lo cual no han realizado actividades que demanden riesgo alguno.

Pregunta 11: ¿Considera usted pertinente que la adquisición de uniformes se realice a través de un solo proveedor para asegurar la calidad y uniformidad de la indumentaria?

Tabla 12

Uniformidad a través de un solo proveedor

Curso	Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Primer año	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	22%
Segundo año	Totalmente de acuerdo	20	22%
Tercer año	Totalmente de acuerdo	23	25%
Cuarto año	Totalmente de acuerdo	23	25%
Especialistas	Totalmente de acuerdo	5	6%

Figura 16

Uniformidad a través de un solo proveedor



Análisis

De toda la brigada de guardiamarinas el 78% de segundo, tercero, cuarto año y especialistas están totalmente de acuerdo con la adquisición de uniformes a través de un solo proveedor para asegurar la calidad y uniformidad de la indumentaria y el 22% de los guardiamarinas de primer año no están en acuerdo o desacuerdo.

En resumen la brigada de guardiamarinas indica que tienen algo de noción acerca del manual de clasificación y descripción de los uniformes usados en la Escuela Superior Naval, es evidente que por el poco tiempo a bordo de los guardiamarinas especialistas tengan insuficiente conocimiento acerca del manual, además consideran muy importante conocer acerca del uso adecuado de indumentaria militar y así como es indispensable el uso de equipos de protección individual para actividades que demanden alto riesgo para evitar problemas de salud y accidentes ocupacionales.

Los resultados demuestran que es necesaria la actualización del manual de uniformes del 2011, además la brigada coincide en que recibieron en un estado regular los equipos de protección entregados por la ESSUNA, por lo que es necesario adquirir equipos de protección individual nuevos, asimismo, se puede observar que hay respuestas compartidas en cuanto a sufrir alguna lesión por el uso incorrecto de indumentaria militar ya que han existido ocasionalmente o casi nunca debido al tiempo a bordo del claustro heroico, sin embargo, es necesario prever siempre por la seguridad integral de los guardiamarinas ante todo.

Luego de las encuestas realizadas la brigada de guardiamarinas está totalmente de acuerdo con la adquisición de uniformes a través de un solo proveedor para asegurar la calidad y uniformidad de la indumentaria y con ello garantizar el porte y la mística militar, en cuanto al uso de uniformes específicos para el desarrollo de las

diferentes actividades realizadas por los guardiamarinas más de la mitad de la brigada concuerda que el pixelado UTON es ligero, resistente, seguro, cómodo y ergonómico, la mayoría de guardiamarinas considera que el overol de combate es una prenda ignífuga que proporciona protección contra el fuego conjuntamente en cuanto al uso de buzos deportivos están de acuerdo con que son livianos, resistentes evitan quemaduras del sol, impiden la concentración de calor y reprimen la humedad por la sudoración corporal.

Entrevistas

Tabla 13

Personas Entrevistadas

Nombre	Denominación	Cargo
SGOP-MC Jairo Bastidas Herrera	A	Instructor de ESCICA
TNNV-IM Luis Alberto Carbajal Beltrán	B	Jefe del departamento de Instrucción Militar
SGOP-SP José Vega	C	Propietario de Creaciones Génesis
SUBP Héctor Morales Ramos	D	Propietario de PISADAS S.A

Entrevista 1

Objetivo del instrumento: Obtener información de forma oral y personalizada a través de la experiencia personal y opinión del personal de la ESCICA para establecer si la indumentaria empleada en la unidad es la más idónea para el desarrollo de las actividades ahí realizadas.

Entrevistado A

A continuación, se realizarán una serie de preguntas de carácter personal.

1.- ¿Cuáles son las actividades que se realizan en la ESCICA?

Dos actividades en dos áreas específicas, capacitar al personal en prevención y lucha contra incendios y control de averías en el laberinto de humo, ejercicio de humo área abierta en la piscina, ejercicio fuego de interiores simulando sala de máquinas y manipulación y reconocimiento de extintores.

2.- ¿Usted considera que estas actividades son de alto riesgo y ponen en peligro la seguridad integral del personal que las desarrolla?

Todas las actividades tienen su riesgo, pero se trata de aplicar todas las normas de seguridad posibles, se realiza una capacitación previa para el reconocimiento del material a utilizar y prendas de protección personal, así como recomendaciones generales en cuanto al uso adecuado de este equipo e indumentaria.

3.- ¿Ha existido algún accidente en los últimos 10 años?

Accidentes mayores No, menores Si especialmente en contra incendios se ha tenido quemaduras superficiales de primer grado.

4.- ¿Cuál ha sido el motivo de los accidentes?

Mala utilización de las prendas de protección y obviar las recomendaciones de seguridad.

5.- ¿La mala utilización de uniformes y equipo de protección individual ha provocado algún accidente?

Si especialmente cuando no se colocan bien tanto la caperuza como los guantes.

6.- ¿Qué normativa institucional estipula la indumentaria a utilizarse en las actividades que aquí se realizan?

En un manual del 2020 emitido por la CECOEN en donde se manifiesta el uso de 4 tenidas contra incendio que son: mínima, básica, intermedia y completa.

7.- ¿Qué indumentaria se utiliza para los diferentes tipos de incendio y control de averías?

La tenuta mínima y básica para conatos cuando recién inicia el incendio y la tenuta intermedia y completa para un incendio en pleno desenvolvimiento, para control de averías se usan guantes, botas puntas de acero y casco.

8.- ¿El personal de alumnos recibe capacitación previa para el empleo adecuado de la indumentaria?

Se cuenta con un aula virtual se da la inducción acerca la indumentaria y equipos de protección a utilizarse en el ESCICA.

9.- ¿Cuáles son los requisitos que debe tener la indumentaria empleada?

Que cumplan con las normas técnicas especificadas en la NFPA (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego), es decir confección especial retardante al fuego como nomex.

10.- ¿Considera que la indumentaria actual que posee su unidad satisface las necesidades del personal y garantiza su seguridad?

Actualmente existe un déficit en prendas de protección personal como guantes.

11.- ¿En los ejercicios contra incendios y control de averías los guardiamarinas usan la misma indumentaria que el personal de la ESCICA?

Si se les proporciona chaqueta, casco y botas si utilizan camisa por falta de caperuza esta deberá poseer bastante cantidad de algodón, que no tenga ningún material sintético y que este humedecida.

Análisis. Según la entrevista que se realizó al instructor del ESCICA se encontró que la indumentaria empleada en la unidad resulta idónea al momento de realizar los la capacitación y prevención contra incendios y control de averías ya que cumplen con las normas técnicas especificadas en la NFPA, sin embargo hace existe un déficit en prendas de protección personal como guantes nomex, además es necesario que el personal use de manera adecuada el equipo y la indumentaria ya que aquello previene el lesiones y accidentes.

Entrevista 2

Objetivo del instrumento: Obtener información de forma oral y personalizada a través de la experiencia personal y opinión del jefe del departamento de instrucción militar de la Escuela Superior Naval para establecer si la indumentaria empleada en los ejercicios de campaña ayuda a la seguridad integral del guardiamarina.

Entrevistado B

A continuación, se realizarán una serie de preguntas de carácter personal.

1.- ¿Qué objetivo de enseñanza se busca impartir a los guardiamarinas en los ejercicios de campaña?

Habilidades básicas acerca del adiestramiento individual de combate, primeros auxilios, tiro y navegación terrestre.

2.- ¿Usted considera que estas actividades son de alto riesgo y ponen en peligro la seguridad integral del personal que las desarrolla? Justifique su respuesta.

Son de peligro moderado y tienen cierto riesgo, sin embargo, se minimiza con una buena gestión del sistema integrado de seguridad.

3.- ¿Ha existido algún accidente o incidente en los últimos 10 años?

Ha habido incidentes menores que no han ocasionado lesiones graves, más se manifiestan por hematomas, ampollas propias del ejercicio.

4.- ¿Cuál cree usted que son los causales de accidentes o incidentes en los ejercicios de campaña?

Exceso de confianza, al no acatar las normas de seguridad y falta de entrenamiento.

5.- ¿Qué normativa institucional estipula la indumentaria a utilizarse en los ejercicios de campaña?

Listas de chequeo de seguridad.

6.- ¿Qué indumentaria militar y EPI se utiliza en los ejercicios de campaña?

Uniforme UTON, guantes de descenso, gafas de protección, tapa oídos, casco chaleco antibalas, chalecos reflectivos, chalecos salvavidas, mosquetón entre otros.

7.- ¿El personal de alumnos recibe capacitación previa para el empleo adecuado de la indumentaria?

Previo a cada ejercicio se realiza los briefing de seguridad y se enseña cómo utilizar dicho equipo.

8.- ¿Cuáles son los requisitos que debe tener la indumentaria empleada?

Estándares internacionales de seguridad, óptimas condiciones de uso, y al menos estar en condiciones de estar utilizados por los guardiamarinas kevlar o ion de protección, ciertos kilonewtons de fuerza.

9.- ¿Considera que la indumentaria actual que poseen los guardiamarinas garantiza su seguridad?

No porque no cuentan con el material necesario.

10.- ¿Los elementos de protección personal son de carácter estándar o se diferencian dependiendo del personal que los ejecute?

Son de características estándar, pero obedecen o se emplean dependiendo cada ejercicio.

11.- ¿El uso adecuado de indumentaria ayuda a prevenir accidentes o lesiones?

Si por eso son de carácter mandatorio, no es opcional su uso, es obligatorio su empleo, el personal encargado del ejercicio debe verificar que se usen.

Análisis. Según la entrevista realizada al jefe del departamento de instrucción militar de la Escuela Superior Naval se dedujo que la indumentaria utilizada para los ejercicios de campaña es indispensable para salvaguardar la seguridad de los guardiamarinas, sin embargo, actualmente los guardiamarinas no cuentan con los elementos de protección personal, además el uso adecuado de indumentaria es de carácter mandatorio para la prevención de accidentes.

Entrevista 3

Objetivo del instrumento: Obtener información de forma oral y personalizada a través de la experiencia personal y opinión de los fabricantes de uniformes para establecer si la indumentaria que ellos confeccionan es la más idónea para el desarrollo de las actividades realizadas por los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Entrevistado C y D

A continuación, se realizarán una serie de preguntas de carácter personal.

1.- ¿Qué experiencia tiene en la fabricación de indumentaria militar para la Armada del Ecuador?

Entrevistado C: 48 años en el oficio desde los 18 o 19 años de edad comencé.

Entrevistado D: Hace 15 años.

2.- ¿Usted se rige con alguna normativa de la Armada para la confección de la indumentaria?

Entrevistado C: En el reglamento de la Armada y manual de uniformes de las Escuelas de Formación.

Entrevistado D: Con reglamentos de uniformes y manuales de cada escuela.

3.- ¿Qué material usa para la confección de uniformes que necesitan los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval?

Entrevistado C: Para los kakys y blanco bravo se utiliza la tela super teteron importado-poliéster, este tipo de tela es suave, cómoda de fácil lavado y planchado.

Entrevistado D: Para los uniformes como el kaky, blanco bravo, negro bravo se utiliza la tela teteron importada.

4.- ¿Qué características proporciona el material utilizado para la fabricación del uniforme overol de combate?

Entrevistado C: Para el overol de combate se utiliza la tela gabardina ristop americana antinflama que es retardante al fuego y posee bandas reflectivas.

Entrevistado D: El overol de combate se fabrica con tela gabardina ristop americana retardante al fuego, azul marino con cintas reflectivas.

5.- ¿Qué características proporciona el material utilizado para la fabricación del uniforme pixelado UTON?

Entrevistado C: El pixelado UTON está hecho con tela gabardina ristop anti fluido buena para la mimetización.

Entrevistado D: Para el pixelado UTON se utiliza tela gabardina ristop que es impermeable anti fluidos.

6.- ¿Qué características proporciona el material utilizado para la fabricación de uniformes deportivos?

Entrevistado C: Los uniformes deportivos están hechos de tela dry fit mantiene la transpirabilidad y ofrece mayor comodidad para entrenar.

Entrevistado D: Los uniformes deportivos están hechos con tela dry fit que repele el sudor y mejora el entrenamiento.

7.- ¿Usted ofrece garantía de sus uniformes?

Entrevistado C: La garantía depende de la prenda ya sea de 6 u 8 meses como a un año.

Entrevistado D: Se da garantía solo por defectos de fábrica no por el mal uso de la prenda.

8.- ¿Qué equipo militar y de seguridad ofrece?

Entrevistado C: Se ofrece todo el equipo de protección individual ya sea para ejercicios de crucero o campaña como guantes y caperuza nomex, cinturones, porta pistolas, chalecos, etc.

Entrevistado D: Se ofrece prendas de protección como casco kevlar, musleras, cuchillos comando, etc.

Análisis. Según la entrevista realizada al SGOP S.P José Vega se pudo constatar que la indumentaria confeccionada por Creaciones Génesis resulta adecuada para la realización de las diferentes actividades de los guardiamarinas en donde el fabricante posee una ardua experiencia en la confección de la indumentaria militar y el tipo de tela que utiliza es cómoda de fácil lavado y planchado además es anti fluido y anti flama por lo que ayuda a solventar las necesidades en cuanto a la seguridad integral de los guardiamarinas, por otro lado la entrevista realizada al SUBP Héctor Morales se pudo constatar que la indumentaria confeccionada por Pisadas S.A al igual que Creaciones Génesis resulta idónea para la ejecución de las diferentes actividades que realizan los guardiamarinas ya que usan el mismo material para la confección de la indumentaria que favorece a la seguridad integral de los guardiamarinas, sin embargo, la opción de contar con un solo proveedor ayudaría a mantener la uniformidad en la brigada de guardiamarinas.

En resumen, una vez analizado los resultados de los instrumentos de recolección de datos, se ve la necesidad de actualizar el manual de uniformes para los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, con el fin que conozcan acerca del adecuado uso de los uniformes y la importancia de utilizar indumentaria militar idónea que proteja la seguridad integral del guardiamarina al desarrollar las diferentes actividades a las que está expuesto.

Capítulo 3

Propuesta de Actualización del Manual de Uniformes para los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Tipo de Proyecto

Apoyo a la seguridad integral del guardiamarina.

Cobertura Poblacional

La brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Cobertura Territorial

Salinas-Ecuador

Fecha de Inicio

El 21 de junio se comenzó las actividades.

Fecha Final

El 10 de noviembre se planea terminar el proyecto.

Antecedentes

La Escuela Superior Naval cuenta con un manual de uniformes elaborado hace más de 10 años, no obstante, no cuenta con una base legal sólida, por lo que varias de las especificaciones han cambiado, de tal manera es necesario, renovar el manual a fin que se logre la uniformidad requerida, siempre velando por la seguridad integral de los guardiamarinas, además se tomará como referencia (Todo telas Chile, 2021), el Manual de la clasificación y descripción de los uniformes (Dirección General de Recursos Humanos, 2011), el Reglamento de uniformes Armada del Ecuador (Estado Mayor de la Armada, 2021) y para la forma se empleará el Manual para Manejo y Administración de la Documentación Naval (MADONA) (Secretaria General de la Fuerza Naval, 2010) para la realización del nuevo manual.

Justificación

La seguridad integral y salud ocupacional son primordiales para la institución, debido a que apoyan a socorrer e impedir accidentes laborales y por ende los gastos que estos ocasionan.

Por lo tanto, como medida de prevención principal para salvaguardar la seguridad integral de los guardiamarinas por los riesgos que se presentan en el desarrollo de las actividades diarias, como lesiones, accidentes o incidentes menores.

La presente propuesta se centra en la necesidad de tener un conocimiento conveniente sobre el uso adecuado, confección y descripción de indumentaria militar.

Objetivo General

Actualizar el manual de uniformes existente en la Escuela Superior Naval por medio de la creación de un nuevo documento para la estandarización del uso de uniformes y el mejoramiento de la salud ocupacional de los guardiamarinas.

Objetivos Específicos

- Identificar la nueva indumentaria militar, equipos de protección individual y las diferentes etapas de adquisición de uniformes a usarse a través de la observación directa de las necesidades de los guardiamarinas para la disminución de incidentes y costos en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Seleccionar el mejor material a utilizarse en la indumentaria militar, a través del análisis de las características técnicas de los uniformes para la protección de la seguridad integral de los guardiamarinas.
- Elaborar un manual que conste de especificaciones técnicas y actualizadas sobre el uso, confección y descripción de los uniformes, a través de la recopilación de información obtenida para la estandarización y uniformidad para todo el personal de la institución.

Fundamentación

Los materiales utilizados para la confección de la indumentaria que usan los guardiamarinas, varios no cuentan con especificaciones técnicas, provocando que no exista una estandarización y unificación en las prendas de vestir que utilizan, ya que el manual actual está desactualizado imposibilitando ver cada material manipulado en los uniformes como el espesor, contextura, coloración, etc., además de ciertas descripciones del uso adecuado de uniformes, necesarios para que el guardiamarina conozca el tipo de indumentaria que está usando y si la misma cuenta con las características técnicas que satisfagan las sus necesidades básicas velando por su seguridad integral en todo momento al realizar sus diversas actividades.

Diseño

A través de la información recopilada mediante los instrumentos de recolección de datos, se va a elaborar tanto un cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año así como un nuevo documento que sirva de guía para el uso adecuado de indumentaria militar que utilizan los guardiamarinas, acorde al manual propuesto en la página 58.

Cronograma de Adquisición de Uniformes para los Guardiamarinas de Primer Año

Objetivo

Reducir costos, optimizar espacio, evitar pérdidas a través de un cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año.

Justificación

Visto que en la Infantería de Marina solo se utiliza camisa verde para el desarrollo de sus actividades durante los primeros meses con ello se evita gastos innecesarios, se ve la necesidad de elaborar un cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año por lo que se detalla a continuación el

listado de uniformes por meses para los guardiamarinas aspirantes a fin de que no compren todo al inicio ya que representa un gasto fuerte para los padres de familia, además se optimiza espacio que puede ser aprovechado por el guardiamarina ya que esta consiente de cuantas prendas tiene y donde las tiene, facilita un buen acoplamiento al régimen, así como evitar pérdidas debido a que no marcan sus todas sus prendas las mismas que tienden a extraviarse.

Tabla 14

Cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año

Uniformes	Primer mes	Segundo mes	Tercer mes	Cuarto mes	Quinto mes
Blanco Marino	■				
Sombrero Marino					
Sombrero comando					
Botas					
Calentador de competencia					
Tenidas de deporte					
Jockey de deporte					
Pijama					
Kaki		■			
Jockey de paño					
Cristina kaki					
Azul dungaree					
Kepy dungaree					
Calentador de lana			■		
Blanco de trabajo					
Gorra de oficial					
Chompa negra				■	
Tenida de franquicia					
Pixelado UTON					■
Blanco de servicio					
Blanco de parada					
Chompa de navegación					■
Negro de servicio					
Negro de trabajo					

Nota: Los guardiamarinas aspirantes deberán ir adquiriendo los uniformes según el mes indicado y a partir de segundo año usarán overol de combate y tiros.

Metodología

Para el desarrollo de la propuesta se tiene planeado realizar las siguientes actividades:

El plan de trabajo

1. Verificar la normativa legal que sustenta el manual de uniformes de 2011.
2. Recopilar información acerca de las características técnicas de la indumentaria militar.
3. Agregar un capítulo de uniformes operacionales, equipos de protección individual y uniformes adicionales resaltando las características técnicas.
4. Realizar fotografías de los uniformes empleados por los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.
5. Tomar fotografías de la indumentaria militar y equipos de protección individual (EPI) empleados por los guardiamarinas.
6. Colocar para cada uniforme el respectivo uso de los mismos para las diferentes actividades.
7. Realizar protocolos generales acerca de la presentación personal de los guardiamarinas, clasificación, descripción y uso de los uniformes.
8. Implementar elementos de protección individual que necesitan los guardiamarinas para el desarrollo de ejercicios de campaña, embarque y curso contra incendios.
9. Crear un cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año.



ESCUELA SUPERIOR NAVAL
CMDTE "RAFAEL MORÁN VALVERDE"
SALINAS

MANUAL DE UNIFORMES DE LA ESCUELA SUPERIOR
NAVAL

ESSUNA-MADEUN-01-2022-O

2022

MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y USO DE UNIFORMES DE LA ESCUELA SUPERIOR NAVAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con la información obtenida en la Escuela Superior Naval, se puede notar la poca uniformidad en cuanto a la confección y el uso de uniformes en las diferentes actividades del régimen interno, debido a que no están diseñados con el mismo material y por la inexistencia de una normativa actualizada que sirva de guía para el uso correcto de indumentaria militar durante el desarrollo de sus actividades de rutina, deportes o instrucción militar.

El desconocimiento de la brigada de los riesgos a los que se someten en sus actividades rutinarias, deportivas o militares los hace propensos a sufrir lesiones o accidentes en las diferentes áreas de la Escuela Superior Naval, para esto y mediante la actualización del manual de uniformes, se controlará tanto el uso como la confección de los uniformes que utiliza la brigada de guardiamarinas.

LA ESCUELA SUPERIOR NAVAL COMANDANTE RAFAEL MORÁN VALVERDE

CONSIDERANDO

Que, el artículo 160, inciso segundo, de la Constitución de la República del Ecuador señala que “Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional estarán sujetos a las leyes específicas que regulen sus derechos y obligaciones, y su sistema de ascensos y promociones con base en méritos y con criterios de equidad de género. Se garantizará su estabilidad y profesionalización”;

Que, el artículo 160, inciso tercero, ibídem señala que “Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sólo podrán ser privados de sus grados, pensiones, condecoraciones y reconocimientos por las causas establecidas en dichas leyes y no podrán hacer uso de prerrogativas derivadas de sus grados sobre los derechos de las personas”;

Que, el artículo 160, ibídem indica que “El servicio cívico-militar es voluntario. Este servicio se realizará en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos, y estará acompañado de una capacitación alternativa en diversos campos ocupacionales que coadyuven al desarrollo individual y al bienestar de la sociedad. Quienes participen en este servicio no serán destinados a áreas de alto riesgo militar”;

Que, el artículo 326, numeral 5, ibídem dispone que “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”;

Que, el artículo 55, en el Capítulo I, de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, señala que “Las Fuerzas Armadas, por la condición de sus efectivos, están compuestas por: a) Las Fuerzas Armadas permanentes; y b) Las Reservas;

Que, el artículo 56, en el Capítulo II, ibídem señala que “Las Fuerzas Armadas Permanentes están constituidas por militares en servicio activo y están conformadas por: a) Oficiales b) Aspirantes a Oficiales; c) Tropa: voluntarios, tripulantes y aerotécnicos; d)

Aspirantes a tropa; y, e) Conscriptos;

Que, las Fuerzas Armadas a través de Escuelas de Formación preparan a los/las Aspirantes a Oficiales y Personal de Tropa, quienes están sujetos a la normativa que permita su desarrollo integral dentro de los principios, valores, obligaciones, derechos, deberes y disciplina militar;

Que, es necesario estandarizar y unificar la clasificación y descripción de la indumentaria militar en todas las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas, lo cual ha sido analizado de forma minuciosa, y se ha podido evidenciar, la eminente necesidad de una regularización normativa que recaiga en el presente cuerpo legal.

Expide:

EL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y USO DE UNIFORMES DE LA ESCUELA SUPERIOR NAVAL

TÍTULO I GENERALIDADES

CAPÍTULO I LA PRESENTACIÓN PERSONAL

El uniforme de la brigada de guardiamarinas

Art. 1.- El presente manual tiene por objeto establecer la clasificación, descripción y uso de los uniformes de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, así como las insignias, distintivos y accesorios que serán utilizados por los mismos.

Art. 2.- Los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval deben alcanzar y mantener altos estándares de presentación personal y se prestará especial atención a los detalles aplicados en el uso de todos sus uniformes para contribuir a la imagen institucional.

Art. 3.- El uso del uniforme debe ser motivo de orgullo personal y cada guardiamarina deberá llevarlo de manera nítida. Las insignias y botones brillantes y libres de corrosión, la gorra y el sombrero marineró se usarán militarmente, en forma horizontal sobre la cabeza.

Art. 4.- El guardiamarina deberá estar provisto de todos sus uniformes de acuerdo a lo prescrito en el presente manual, siéndole prohibido variar la forma, el color, la dimensión y usar prendas o distintivos que no correspondan a su grado o clasificación.

Art. 5.- Cuando se use el uniforme el guardiamarina debe estar bien afeitado, el cabello correctamente peinado, con su corte reglamentario.

Art. 6.- No es permitido portar artículos tales como: lápices, peinillas, pañuelos, cigarrillos, etc., que sobresalgan de los bolsillos; tampoco llevar paquetes voluminosos en los brazos.

Art. 7.- El uniforme con sus distintivos e insignias, a más de que indica que quien lo lleva pertenece a la Escuela Superior Naval, representa también el grado, especialidad y

autoridad inherente a su jerarquía.

Art 8.- El uniforme deberá usarse en ocasiones donde pueda ser objeto de decoro y respeto.

Art 9.- El Director de la Escuela, ordenará el uso del uniforme del día y de franquicia, y a la vez dispondrá del uniforme a usarse en ocasiones especiales.

Art 10.- Todos los uniformes y equipo adicional que se obtengan en los almacenes externos, deberán sujetarse a este manual.

Art 11.- La fraseología o nomenclatura de los uniformes, insignias, etc., que se emplea en el presente manual, es de uso obligatorio en la Escuela Superior Naval.

Art 12.- El uniforme deberá usarse en todos los repartos navales y actos oficiales, ya sean a bordo o en tierra.

Art 13.- No es permitido a los guardiamarinas usar prendas de uniformes combinadas con ropa de civil, ni distintivos ni insignias civiles o viceversa.

Art 14.- En las insignias bordadas o de metal, donde se use como símbolo el cóndor, este llevará la cabeza inclinada hacia el lado derecho,

Normas de presentación personal

Art. 15.- Personal masculino

a) Corte de cabello. - El pelo debe ser conservado con corte militar, evitando las exageraciones. Debe ser corto, dejando las orejas descubiertas, con patillas a la altura del nivel medio de la oreja. En la parte posterior debe dejar la nuca descubierta y terminar en corte recto al centro, redondeado en los extremos. El peinado debe ser nítido, sin raya al medio.

b) Bigote o barba. - No es permitido el uso de bigote o barba a los guardiamarinas.

c) Uñas. - Las uñas se mantendrán bien cuidadas, no se autoriza tener uñas más largas que el término de los dedos.

d) Joyas. - Se autoriza el uso de reloj, excepto en las horas de instrucción militar, cualquier otro tipo de joya no está autorizada para los guardiamarinas solo podrán portar las placas de combate como se indica en el art. 49 del presente manual.

e) Ropa interior. - Deberán ser de color blanco tipo bóxer para todos los uniformes.

f) Pañuelos. - Los pañuelos serán confeccionados de tela de algodón con las siguientes medias 32.5 cm de ancho por 40 cm de largo con bordes de alto relieve.

Art. 16.- Personal femenino

a) Corte de pelo. - Deberá ser corto a la altura de la base del omoplato. Prohibido pintarse el cabello. Podrá utilizar invisibles, gel y liga elástica negra para recogerse el cabello. El peinado reglamentario establece que el cabello debe estar recogido dentro de una malla llana a excepción de las horas de deportes, y en la franquicia de civil ESSUNA (Dentro del aula de clases se podrán soltar la malla).

b) Aretes. - Se permitirá el uso de arete ortopédico durante el régimen normal y para franquicias tipo botón, color dorado para todos los uniformes, no deben ser pendientes

largos, su uso estará sujeto a las medidas de seguridad pertinentes.

c) Uñas. - Las uñas se mantendrán bien cuidadas, no se autoriza tener uñas más largas que el término de la yema de los dedos y sin esmaltes.

d) Maquillaje. - Se autoriza para actividades sociales o franquicias, este debe ser suave y sencillo.

e) Joyas. - Se autoriza el uso de reloj, excepto en las horas de instrucción militar, cualquier otro tipo de joya no está autorizada para los guardiamarinas solo podrán portar las placas de combate como se indica en el art. 49 del presente manual.

f) Ropa interior. - Deberá ser de color blanco tipo bóxer para todos los uniformes.

g) Top. - Sera de color blanco o negro deportivo, con una composición de 100% algodón en las tallas S, M, L, XL.

h) Falda. - El largo será 5 cm por debajo de la rodilla. Su uso será únicamente para ceremonias militares y protocolares. Para ceremonias en unidades abordo y guardia se usará pantalón.

i) Pañuelos. - Los pañuelos serán confeccionados de tela de algodón con las siguientes medias 32.5 cm de ancho por 40 cm de largo con bordes de alto relieve.

j) Cartera. -Rectangular en colores negro, blanco y café para eventos sociales, y franquicia.

TÍTULO II
CLASIFICACIÓN Y USO DE LOS UNIFORMES

CAPÍTULO I
CLASIFICACIÓN DE LOS UNIFORMES

Art. 17.- Clasificación de los uniformes

Uniformes de gala	a. Negro de gala b. Blanco de gala
Uniformes de etiqueta	a. Negro de etiqueta b. Blanco de etiqueta
Uniformes de parada	a. Negro de parada b. Blanco de parada
Uniformes de servicio	a. Negro de servicio b. Blanco de servicio
Uniformes de trabajo	a. Blanco de trabajo b. Blanco de trabajo marino c. Kaki de trabajo d. Negro de trabajo e. Azul dungaree
Uniformes de deporte	a. Calentador de lana b. Calentador de competencia c. Tenida de deportes
Uniformes de civil	a. Tenida de playa b. Tenida de civil
Uniforme de descanso	a. Pijama

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS UNIFORMES

Art. 18.- Negro de gala personal masculino (Fig. No. 1-A)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:



FIG.No. 1-A

Gorra: Con funda de color blanco, de dril o de plástico según lo descrito en el Art. 41.

Chaqueta: De teterón negro, ligeramente entallada, de cuello vuelto y abierto, tendrá doble hilera de tres botones de 24mm. A los costados, a la altura de la cadera y de los botones inferiores, llevará bolsillos de boca horizontal sin tapa. En el costado izquierdo y en correspondencia con el cinturón, tendrá una abertura vertical de tapa interior de 30mm de largo y servirá para dar paso al tiro delantero del espadín. Llevará un bolsillo superior en el costado izquierdo a la altura de la tetilla. El largo de las mangas será hasta el nacimiento de los dedos pulgares con los brazos normalmente caídos y en las bocamangas llevará los galones correspondientes a la jerarquía, excepto los brigadieres, que lucirán su jerarquía sobre ambos brazos a una distancia de 4 dedos desde la costura del hombro hacia abajo.

Camisa: De color blanco, lisa, cuello recto, con puño y cuello semiduro.

Palas suaves: Según lo descrito en el Art. 83.

Pantalón: De teterón negro, de corte recto, sin bastas ni pliegues, con dos bolsillos laterales y dos posteriores.

Cinturón: Negro de hilo con hebilla dorada lisa.

Zapatos: De charol negro, llanos, de una sola pieza, con ojales y pasadores.

Calcetines: Negros y llanos.

Gautes: Color blanco, llanos de hilo o de algodón.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Distintivos y Condecoraciones: Se llevarán medallas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo de la chaqueta y el escudo de la escuela. Los distintivos en orden de obtención irán en la parte superior derecha de la chaqueta acorde al Art.89.

Corbata: Negra de lazo y de extremos rectos.

Uso:

- a) Transmisión de Mando Presidencial.
- b) Presentación de credenciales.
- c) Visita o saludo protocolar.
- d) Actos de máximo carácter militar.
- e) Cuando la autoridad lo disponga.

Art. 19.- Negro de gala personal femenino (Fig. No. 1-B)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Gorra: Con funda de color blanco, de dril o de plástico, según lo descrito en el Art. 42.

Chaqueta: De teterón negro, ligeramente entallada, de cuello vuelto y abierto, tendrá una hilera de cuatro botones de 24mm. En la parte superior llevará dos tapas (una a cada



FIG.No. 1-B

lado). Abertura lateral y mangas igual al uniforme anterior.

Camisa: De color blanco, lisa, cuello recto, con puño y cuello semiduro.

Palas suaves: Según lo descrito en el Art. 83.

Falda: De teterón negro, de corte recto, largo hasta 5cm debajo la rodilla.

Zapatos: De charol negro, llanos, de una sola pieza, taco alto de 5 a 7 puntos.

Medias: Nylon, color brandy, euro color o su equivalente en media extranjera.

Gautes: Color blanco, llanos de hilo o de algodón.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Distintivos y Condecoraciones: Se llevarán medallas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo de la chaqueta y el escudo de la escuela. Los distintivos en orden de obtención irán en la parte superior derecha de la chaqueta acorde al Art.89.

Corbatín: Negro.

Cartera: Negra tipo sobre, para eventos sociales únicamente.

Uso:

- a) De acuerdo a lo descrito en el Art.18.

Nota: Los guardiamarinas llevarán el grado jerárquico y anclas grandes en las bocamangas, de acuerdo a lo que indica el Art. 83 y Art. 86 respectivamente del presente manual los guardiamarinas antiguos usarán tiros y espadín.

Art. 20.- Blanco de gala personal masculino (Fig. No. 2-A)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:



FIG.No. 2-A

Gorra: Con funda de color blanco, de dril o de plástico, según lo descrito en el Art. 41.

Chaqueta: De supernaval blanco, ligeramente entallado, con tres costuras a la espalda, cuello cerrado con dos gafetes, invisibles hacia adelante. Botonadura de una hilera central de cinco botones de 24mm. Sobre el pecho y a cada lado llevará un bolsillo de boca horizontal con tapa y un botón de 16mm en el centro de la tapa, las hombreras llevarán presillas de la misma tela para asegurar las palas. En el costado izquierdo y en correspondencia con el cinturón, tendrá una abertura vertical de tapa interior de 30mm de largo y servirá para dar paso al tiro delantero del espadín. El largo de las mangas será hasta el nacimiento de los dedos pulgares con los brazos normalmente caídos.

Palas duras: Según lo descrito en el Art.82.

Pantalón: De igual material que la chaqueta, de corte recto, sin bastas ni pliegues, con dos bolsillos laterales y dos posteriores.

Cinturón: Blanco de hilo con hebilla dorada lisa.

Zapatos: De color blanco, cuero una sola pieza, con ojales y pasadores.

Calcetines: Blancos y llanos.

Gautes: Color blanco, llanos de hilo o de gamuza.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Condecoraciones: Se llevarán medallas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo de la chaqueta y el escudo de la escuela. Los distintivos en orden de obtención irán en la parte superior derecha de la chaqueta acorde al Art.89.

Uso:

- a) De acuerdo a lo descrito en el Art.18 para clima cálido.

Art. 21.- Blanco de gala personal femenino (Fig. No. 2-B)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:



Gorra: Con funda de color blanco, de dril o de plástico según lo descrito en el Art.42.

Chaqueta: De súper naval blanco, ligeramente entallado, con tres costuras a la espalda, cuello vuelto y abierto. Botonadura de una hilera central de cuatro botones de 24mm. Sobre el pecho y a cada lado llevará un bolsillo de boca horizontal con tapa y un botón de 16mm en el centro de la tapa. Presillas, abertura lateral y mangas igual al uniforme anterior.

Palas duras: Según lo descrito en el Art.82.

Camisa: De color blanco, lisa, cuello recto, con puño y cuello semiduro.

Falda: De igual material que la chaqueta corte recto, con un tablón cerrado, hasta 5cm debajo la rodilla.

Zapatos: De color blanco, cuero una sola pieza, taco alto 5 a 7 puntos.

Medias: Nylon, euro color.

Guantes: Color blanco, llanos de hilo o de gamuza.

Corbatín: Negro.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Condecoraciones: Se llevarán medallas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo de la chaqueta y el escudo de la escuela. Los distintivos en orden de obtención irán en la parte superior derecha de la chaqueta acorde al Art.89.

Cartera: Blanca tipo maletín, para eventos sociales únicamente.

Uso:

- a) De acuerdo a lo descrito en el Art.18 para clima cálido.

Nota: Guardiamarinas antiguos usarán tiros y espadín.

Art. 22.- Negro de etiqueta personal masculino (Fig. No. 3-A) y personal femenino (Fig. No. 3-B)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Gorra: Con funda de color blanco de dril o de plástico según lo descrito en el Art. 41 y Art. 42.

Cuacara: Será de paño negro, ceñida al cuerpo, de pecho doble y cruzado; cuello recto y cerrado de 32 mm de ancho y de forma tal, que pueda cerrarse con dos gafetes invisibles, llevará un ancla tipo Almirantazgo mediana a cada lado de los gafetes. Tendrá dos hileras de 9 botones de 16 mm que nacen a la altura de la clavícula y termina más o menos a 64mm bajo la cintura. El largo de la manga será hasta el nacimiento del dedo pulgar, con los brazos normalmente caídos, a 7 cm del borde inferior de la manga llevará una tira de galón dorado de 7 mm de ancho.

Pantalón: Será del mismo color que el de la cuácara, de teterón negro ligeramente entallado, de corte recto, tiro largo, sin bolsillos laterales ni posteriores. En las costuras longitudinales exteriores ira una franja de galón dorado de 31mm de ancho.

Zapatos: De color negro tipo botín de charol.

Calcetines: Negros y llanos.

Guantes: De color blanco, llanos de hilo o algodón.

Uso:

- a) Entrega de comando.
- b) Ceremonias militares internas.
- c) Cuando la autoridad lo disponga.
- d) Para clima frío.



FIG.No. 3-A

FIG.No. 3-B

Art. 23.- Blanco de etiqueta personal masculino (Fig. No. 4-A) y personal femenino (Fig. No. 4-B)

Será igual al uniforme negro de etiqueta, con la diferencia de usar pantalón blanco.

Pantalón: Será de teterón color blanco con una línea negra de 3mm. de ancho a lo largo de la pierna, la misma que deberá ir en los costados laterales exteriores junto a las costuras del pantalón ligeramente entallado, de corte recto, tiro largo, sin bolsillos laterales ni posteriores.

Uso:

- a) De acuerdo a lo descrito en el Art.22 para clima cálido.

NOTA: Guardiamarinas antiguos usarán tiros y espadín.



FIG.No. 4-A

FIG.No. 4-B

Art. 24.- Uniforme de parada personal masculino (Fig. No. 5-A) y personal femenino (Fig. No. 5-B)



FIG.No. 5-A

FIG.No. 5-B

Este uniforme será similar al de etiqueta, con la única diferencia de no llevar espadín; pero en su lugar llevará bandolera.

Uso:

- a) Presentaciones militares, desfiles o parada militar.
- b) Calles de Honor.
- c) Guardia Armada.
- d) Guardia de Honor

Nota: La guardia de honor utilizará pantalón negro como el negro de etiqueta (Fig. No. 6-A y 6-B), el tambor mayor llevará hombreras y cordón (Fig. No. 6-C) y los integrantes de la banda de Guerra (Fig. No. 6-D), Escoltas y Banderines (Fig. No. 6-E) llevarán cordones y charreteras como se muestra a continuación:



FIG.No. 6-A

FIG.No. 6-B

FIG.No. 6-C

FIG.No. 6-D

FIG.No. 6-E

Art.

25.- Negro de servicio personal masculino (Fig. No. 7-A) y personal femenino (Fig. No. 7-B y 7-C)



FIG.No. 7-A

FIG.No. 7-B

FIG.No. 7-C

Este uniforme será similar al negro de gala, con la única diferencia de usar corbata normal no de lazo y llevará cintas de condecoraciones. La camisa llevará presillas para los hombros para sujetar las palas suaves correspondientes a las jerarquías. Las palas suaves serán confeccionadas en paño negro según el Art. 83 del presente manual.

Uso:

- Presentaciones en repartos fuera de la plaza.
- En reuniones de carácter social u oficial.
- Para cumplir comisiones.
- Ceremonias.
- Para cumplir las funciones de guardia los días domingos, festivos y feriados según el Art.58.
- Cuando la autoridad lo disponga.
- Para clima frío.

Art. 26.- Blanco de servicio personal masculino (Fig. No. 8-A) y personal femenino (Fig. No. 8-B y 8-C)



FIG.No. 8-A



FIG.No. 8-B



FIG.No. 8-C

Este uniforme será igual al blanco de gala, llevará cintas de condecoraciones.

Para la guardia de días domingos o feriados se permite el uso de pantalón blanco y zapatos de color blanco de una sola pieza, con ojales, pasadores blancos y tacos de caucho para el personal femenino.

Uso:

a) De acuerdo a lo descrito en el Art.25 para clima cálido.

Art. 27.- Blanco de trabajo personal masculino (Fig. No. 9-A) y personal femenino (Fig. No. 9-B, 9-C y 9-D)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:



FIG.No. 9-A

Gorra: Con funda de color blanco de dril o de plástico según lo descrito en el Art.41 y 42.

Camisa: Sport, supernaval blanco, manga corta, con bolsillos en el pecho y con tapas, en cada hombrera irán dos presillas para asegurar las palas.

Palas duras: Según lo descrito en el Art. 82.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Placa: De acuerdo a lo descrito en el Art. 48.

Camiseta: De cuello redondo confeccionado en tela de algodón blanco.

Pantalón: De igual material y color que la camisa, sin bastas ni pliegues, con dos bolsillos laterales y dos posteriores para el personal femenino sin bolsillos.

Falda: De igual material y color que la camisa, recta con un tablón cerrado atrás, con presillas para el cinturón, hasta debajo de la rodilla.

Cinturón: Blanco de hilo con hebilla dorada lisa.

Zapatos: De color blanco de una sola pieza, con ojales, pasadores blancos y tacos de caucho y tacos de alto de 5 a 7 puntos (con falda).

Medias: Blancos de hilo, llanos y nylon euro color (con falda).

Cartera: Blanca rectangular.

Condecoraciones: Se llevarán cintas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo izquierdo de la chaqueta debajo del escudo de la escuela en orden de obtención de acuerdo el Art 89. Los distintivos de los cursos realizados en la escuela en orden de obtención irán en la parte superior derecha de la chaqueta en la mitad del bolsillo derecho según al Art.88.

Uso:

- a) El brigadier capitán en todo momento.
- b) Para cumplir funciones de brigadier y ayudante de brigadier de guardia de lunes a sábado.
- c) Para comisiones en ciudades de clima cálido.
- d) Para recogida y salida de francos.
- e) Para asistencia a reuniones sociales informales.
- f) Para clima cálido.
- g) Hacerse atender en el HOSNAV.



FIG.No. 9-B

FIG.No. 9-C

FIG.No. 9-D

Art. 28.- Negro de trabajo personal masculino (Fig. No.10-A) y personal femenino (Fig. No. 10-B)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:



FIG.No. 10-A

FIG.No. 10-B

Gorra de mar: Será de teterón negro. Llevará al costado izquierdo el escudo de la Armada y al derecho un ancla pequeña.

Camisa: Sport, supernaval blanco, manga corta, con bolsillos en el pecho y con tapas, en cada hombra irán dos presillas para asegurar las palas.

Palas duras: Según lo descrito en el Art. 82.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Placa: De acuerdo a lo descrito en el Art. 48.

Pantalón: De teterón negro, de corte recto, sin bastas ni pliegues, con dos bolsillos laterales y dos posteriores para el personal femenino sin bolsillos.

Cinturón: Negro con hebilla dorada lisa.

Zapatos: De charol negro, llanos, de una sola pieza, con ojales y pasadores.

Calcetines: Negros y llanos.

Condecoraciones: Se llevarán cintas de condecoraciones en la parte superior del bolsillo izquierdo de la camisa y el escudo de la escuela. Los distintivos de cursos por orden de obtención irán en la parte superior derecha de la camisa en la mitad del bolsillo derecho según el Art 88.

Uso:

- a) De acuerdo a lo descrito en el Art.25 para clima frío.

Art. 29.- Blanco marinero (Fig. No. 11-A, 11-B y 11-C)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Sombrero marinero: Será de gabardina supernaval blanco, formado de 6 paños, cosidos entre sí, en forma de casquete, con un ala circular plana de una sola pieza cosida a los paños de la solapa de 70mm. de vuelo circular hacia arriba. Además, llevará una franja de color azul de 1,5cm. de ancho, la misma que ira cosida alrededor del ala del sombrero, a 1 cm. del filo superior hacia abajo.

Chompa: Blanco gabardina supernaval ligeramente entallada de una sola pieza con gola marinera. Los Guardiamarinas que tengan lista de méritos y Comandantes de curso llevarán la piocha sobre el bolsillo izquierdo.

Piocha: Según lo descrito en el Art.85.

Placa: De acuerdo a lo descrito en el Art. 49.

Camiseta: De cuello redondo confeccionado en tela de algodón blanco.

Pantalón: Blanco gabardina supernaval sin pliegues en la cintura, corte recto y amplio de tal manera que baje gradualmente hasta cubrir el talón con un ancho de 22 cm. y sin bastas. Levará dos bolsillos relojeros de abertura en la parte delantera de la pretina y las presillas necesarias para sujetar el cinturón.

Cinturón: Negro con hebilla dorada de reglamento.

Botas: Color negro, caña alta con ojales para cordones tipo comando.

Calcetines: Negros, llanos.

Parches de grado: Ira en el brazo izquierdo, confeccionado en tela del mismo color y bordado con hilo de color rojo. De acuerdo a lo descrito en el Art. 84.

Uso:

- a) Tenida del día según el régimen.
- b) No se utilizará condecoraciones ni distintivos de cursos.
- c) La gorra será usada por los brigadieres.



FIG.No. 11-A



FIG.No. 11-B



FIG.No. 11-C

Art. 30.- Kaki (Fig. No. 12-B), brigadieres (Fig. No. 12-A y 12-C) y comisión (Fig. No. 12-D)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Gorra de mar: Será de teterón Kaki. Llevará al costado izquierdo el escudo de la Armada y al derecho un ancla pequeña

Jockey: Según lo descrito en el Art 45.

Camisa: De teterón kaki, manga corta, con bolsillos en el pecho, con tapas. Llevará insignias en el cuello dos anclas pequeñas tipo almirantazgo, un parche del curso de acuerdo a lo descrito en el Art. 84.

Pantalón: Será de teterón kaki de corte recto, sin bastas ni pliegues, dos bolsillos laterales y dos posteriores.

Cinturón: Kaki con hebilla dorada.

Calcetines: Color kaki llanos.

Zapatos: De color negro, caña alta, con ojales para cordones y/o charol. estos zapatos se usarán cuando se salga fuera del reparto.

Botas: Color negro, caña alta con ojales para cordones (tipo comando), las botas se las utilizará en el régimen normal de la Escuela.

Condecoraciones: Se usarán las cintas y el escudo de la escuela sobre el bolsillo izquierdo para guardiamarinas de lista de méritos y comandantes de curso de acuerdo el Art.89. Con este uniforme se puede utilizar la chompa azul en la Escuela y la negra cuando se salga de comisión.

Uso:

- a) Como tenida del día de acuerdo al régimen.
- b) Para traslado en transporte terrestre entre ciudades.
- c) En períodos de embarque.
- d) Cuando la autoridad competente lo disponga.
- e) La gorra de oficial será usado por los brigadieres.



FIG.No. 12-A



FIG.No. 12-B



FIG.No. 12-C



FIG.No. 12-D

Art. 31.- Azul dungaree (Fig. No. 13-A y 13-B)

FIG.No. 13-A FIG.No. 13-B

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Sombrero Marino: Descrito en el Art 29.

Key: Descrito en el Art 43.

Camisa: Será confeccionada de tela azul tipo cambrey con cuello recto, con manga larga que rematará en puño, y de un largo tal, que alcance el nacimiento del dedo pulgar con los brazos normalmente caídos. Llevará dos bolsillos de pecho, de boca horizontal, sin tapas y botones, un parche del curso correspondiente en la manga izquierda a 7 cm. de la costura del hombro.

Pantalón: Será confeccionado de tela azul de algodón sempiterno, corte recto, sin bastas, con dos bolsillos delanteros y posteriores sobrepuestos, de dimensiones proporcionales, en la cintura llevará presillas para el cinturón.

Cinturón: Negro hebilla dorada de reglamento.

Calcetines: Negros, llenos.

Botas: Color negro, caña alta, con ojales para cordones.

Gorra: El Brigadier Capitán llevará colocada siempre la gorra en instrucción militar.

Parches de grado: De acuerdo a lo descrito en el Art. 84.

Uso:

- a) Guardia nocturna y guardia en máquinas A/B.
- b) Instrucción militar.
- c) Rutina disciplinaria.
- d) Servicio especial (con zapatos de deportes).

Art. 32.- Calentador de lana (Fig. No. 14-A y 14-B)

Será confeccionado de fleys azul marino con las siguientes características:

Chompa: Con bolsillos delanteros para ambas manos y capucha con cordones del mismo color que la ajusten. En la parte delantera de la chompa irá escrito en semicírculo “ESCUELA SUPERIOR” y la palabra “NAVAL” cerrará el semicírculo en forma horizontal. Las letras serán blancas y de 5 cm. de alto x 3 cm. de ancho.

Pantalón: Largo con cordón del mismo color para ajustas la cintura; a la altura del muslo derecho llevará el interior del timón de 5 cm. El escudo de la Escuela Superior Naval irá a la altura de la parte inferior del bolsillo.

Uso:

- a) Para clima frío.
- b) Entrenamiento normal y en la diana en temporada fría
- c) Cuando la autoridad lo disponga.
- d) Complementaria al pijama en temporada fría y región andina.



FIG.No. 14-A



FIG.No. 14-B

Art. 33.- Calentador de competencia (Fig. No. 15-A y 15-B)

Será confeccionado con tela nylon color azul combinado con blanco.



FIG.No. 15-A FIG.No. 15-B

Chompa: Tipo manga raglán con bolsillos delanteros en las costuras de los costados para ambas manos, en la parte inferior en forma de media luna, con una franja blanca tipo hombrera terminada en punta hasta 15 cm. antes del puño y redondo en el hombro tanto adelante como atrás. Los puños y las fajas llevan elástico a partir de 6 cm. a cada lado del cierre; el cierre irá colocado de extremo a extremo incluido el cuello; el cuello será sport tipo camisa. Interiormente será forrada con tela tipo malla y la solapa será de la misma tela de la chompa. En parte delantera de la chompa a la altura del pecho izquierdo irá bordado el escudo de la Escuela Naval con letras de color blanco de 8mm. de alto y 5 mm de ancho. En la parte posterior con letras blancas irá escrito ESSUNA.

Pantalón: Azul con franjas blancas en los costados de 10 cm. de ancho, con bolsillos para ambas manos en las costuras delanteras; en la franja izquierda irá estampado la palabra ESSUNA con una dimensión de 7 cm. de alto por 6 cm. de ancho por cada letra, la pretina de 4 cm. lleva elástico y cordón para ajustar la cintura. Las vastas llevarán elástico.

Jockey: Según lo descrito en el Art. 45.

Zapatos: Deportivos que predomine el color blanco.

Uso:

- a) Para régimen de deportes o cuando la autoridad lo disponga.
- b) Para presentaciones deportivas oficiales.

Art. 34.- Tenida de deportes (Fig. No. 16-A y 16-C) y buzo deportivo (Fig. No. 16-B y 16-D)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Camiseta azul: De cuello redondo con abertura en V tiene dos franjas inclinadas en el costado derecho sobre la costura del cuello de color blanco y azul claro. Debajo de la V del cuello está ubicado el Escudo de la Escuela. A cada costado tiene tres franjas, la franja intermedia de color blanca y las laterales de color azul. El resto de la camiseta será de color azul marino con las siglas ESSUNA en la parte posterior arriba en color blanco.

Camiseta blanca: Igual a la azul con el cambio de colores entre el azul marino y el blanco.

Pantaloneta azul: De color azul marino y en la parte lateral una costura en forma de "V" invertida de colores azul, dentro de la "V" es de color blanco será de 2cm sobre la rodilla.

Pantaloneta blanca: Igual a la azul con los cambios de colores de azul marino por el blanco.

Polines: De color blanco.

Zapatos: De deportes color blanco.

Jockey: Según lo descrito en el Art. 45.

Camiseta manga larga: De las mismas características de la camiseta manga corta se la utilizara para mingas de limpieza y exposición directa al sol.

Uso:

- a) Para régimen de deportes: Días lunes, martes y viernes, tenida de deportes color blanco para las dianas; días miércoles y jueves, tenida de deportes color azul en las dianas; y viceversa para las tardes.
b) Para presentaciones deportivas oficiales.



FIG.No. 16-A

FIG.No. 16-B

FIG.No. 16-C

FIG.No. 16-D

Art. 35.- Tenida de playa azul (Fig. No.17-A y 17-B) y Tenida de playa blanca (Fig. No.17-C y 17-D)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Camisetas: Azul y blanca con manga corta, de cuello, con el escudo de la Escuela bordado en el lado izquierdo, con dimensiones de 5 cm. x 5 cm.

Bermuda: De tela gabardina, de corte recto con dos pinzas delanteras en lado izquierdo y derecho, dos bolsillos laterales y dos posteriores. Color kaki y azul (café claro tono bajo y azul marino) El largo a 10 cm. arriba de la rodilla.

Cinturón: De cuero café.

Zapatos: Mocasines deportivos, color café tipo náutico según lo descrito en Art.59.

Cartera: Café rectangular con agarradera.

Uso:

- a) Playa, civil para franquicias en la península.
b) Será utilizado tanto por el personal masculino como femenino.



FIG.No. 17-A

FIG.No. 17-B

FIG.No. 17-C

FIG.No. 17-D

Art. 36.- Tenida de civil (Fig. No. 18-A y 18-B) chompa (Fig. No. 18-C y 18-D)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Camisetas: Azul y blanca con manga corta, de cuello, con el logotipo de la Escuela bordado en el lado izquierdo, con dimensiones de 5 cm. x 5 cm.

Pantalón: De tela jeans, los bolsillos laterales y dos posteriores colores azules.

Cinturón: De cuero café.

Calcetines: Color blanco.

Zapatos: Mocasines deportivos, color café según lo descrito en Art.59.

Uso:

- a) Será utilizado en clima frío.



FIG.No. 18-A



FIG.No. 18-B



FIG.No. 18-C



FIG.No. 18-D

Art. 37.- Pijama (Fig. No. 19-A y 19-B)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Camisa: Celeste con manga corta, de cuello en v con filo negro y bolsillo en el lado izquierdo, con el logotipo de la Escuela bordado en el lado izquierdo.

Short: Celeste con elástico por encima de la rodilla.

Uso:

a) Para descansar de lunes a domingo.



FIG.No. 19-A



FIG.No. 19-B

CAPÍTULO III UNIFORMES OPERACIONALES

Art. 38.- Uniforme táctico naval (UTON) (Fig. No. 20-A) y con mangas recogidas (Fig. No. 20-B y 20-C)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Kepy: De acuerdo a lo descrito en el Art. 44.

UTON: De tela con patrón táctico naval camuflado, dos piezas. La chaqueta será manga larga, con 5 botones para cerrar y asegurar la chaqueta; los guardiamarinas llevarán en el borde del cuello las anclas medianas; en el hombro izquierdo el parche correspondiente a su grado; en el pecho irán dos bolsillos con tapa, las cuales estarán aseguradas con dos botones; encima del bolsillo izquierdo cosido deberá ir un parche con el nombre; encima del bolsillo derecho cosido deberá ir un parche ARMADA; en la manga derecha estará un bolsillo con tapa asegurado con dos botones, sobre la tapa de este bolsillo cosido el parche con la bandera del Ecuador; los puños de las mangas, deberán tener dos botones para su ajuste. El pantalón de la misma tela y color que la chaqueta, de corte recto, sin bastas, ni pliegues, con dos bolsillos delanteros sesgos para dentro; dos bolsillos laterales sobrepuestos a la altura de los muslos con su respectiva tapa asegurada con dos botones; dos bolsillos posteriores con su respectiva tapa asegurada con dos botones y sobre la tapa del bolsillo posterior derecho irá cosido el nombre; dos bolsillos laterales sobrepuestos a la altura de las pantorrillas con su respectiva tapa asegurada con velcro; en el extremo inferior del pantalón deberá ir una tira de tela para recoger el pantalón sobre las botas.

Camiseta: Se usará camiseta de cuello redondo confeccionado en tela de algodón color coyote Brown; en el lado derecho a la altura del pecho en letras mayúsculas irá impreso la palabra ARMADA.

Parche con nombre: De acuerdo a lo descrito en el Art. 51.; con fondo tipo de tela y patrón táctico naval camuflado.

Bandera del Ecuador: Será ubicada en la parte superior del hombro derecho, de material bordado con el tricolor nacional.

Botas: Color coyote brown o negras de caña alta, suela antideslizante.

Calcetines: Coyote brown de hilo llanos.

Cinturón: Coyote brown de nylon tipo táctico con hebilla negra de cierre rápido.

Sombrero comando: Será de igual material y color que la chaqueta; tendrá dos pasadores laterales para la cinta de ajuste y sobre el ala llevará costuras para albergar elementos de camuflaje.

Uso:

- a) En la Sierra se utilizará las mangas extendidas normalmente.
- b) Para actividades operativas en el terreno, se utilizará las mangas extendidas normalmente.
- c) En la Costa, se utilizará las mangas dobladas hacia afuera, con el doblez del ancho del puño hasta 3 cm de la articulación interna del codo.
- d) Se usará cuando participen en tareas de control del orden público, entrenamientos e instrucción, relacionados con las mismas; además en operaciones en apoyo a otras instituciones del estado, o donde se considere necesario su empleo.

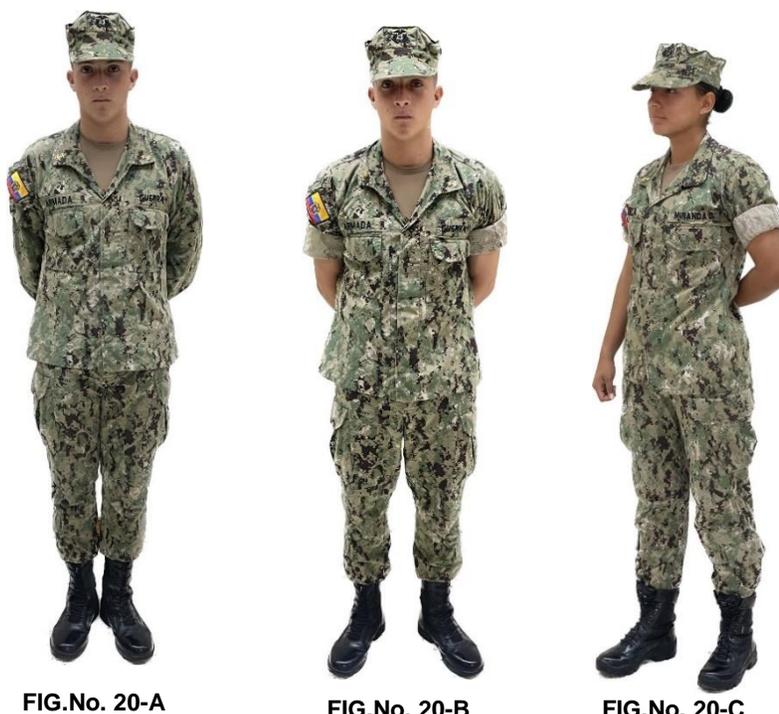


FIG.No. 20-A

FIG.No. 20-B

FIG.No. 20-C

Art. 39.- Overol azul de combate (Fig. No. 21-A) con orejeras (Fig. No. 21-B) con guantes y caperuza (Fig. No. 21-C)

Este uniforme consta de las siguientes prendas:

Jockey: De acuerdo a lo descrito en los Art. 45.

Overol azul de combate: De tela anti inflamable, color azul marino de dos piezas. La chaqueta será manga larga, sin botones ni cierres (en lugar de botones y cierres, para cerrar y asegurar el chaleco se utilizará velcro); sobre los hombros se colocarán palas blandas correspondientes al grado o jerarquía militar; en el pecho irán dos bolsillos con tapa y asegurados con velcro; encima del bolsillo izquierdo y asegurado con velcro, deberá ir un parche con el nombre; encima del bolsillo derecho y asegurado con velcro, deberá ir un parche ARMADA; bajo los bolsillos del pecho irá una cinta reflectiva al contorno de toda la prenda; en la manga derecha deberá ir asegurado con velcro el parche con la bandera del Ecuador; debajo llevará un bolsillo para guardar bolígrafos, lápices, etc.; en la manga izquierda y asegurado con velcro irá el parche del Reparto o Unidad; en el puño de las mangas, deberá ir una tira de tela con un velcro para ajuste. El pantalón de la misma tela y color que la chaqueta; de corte recto, sin bastas, ni pliegues; con presillas para el cinturón; con dos bolsillos delanteros sesgos para dentro; dos bolsillos laterales sobrepuestos a la altura de los muslos con dos piezas cada uno con su respectiva tapa asegurada con velcro; dos bolsillos posteriores con botones para asegurar; a media canilla en cada pierna irá una cinta reflectiva cubriendo todo el contorno ; en las vastas del pantalón deberá ir una tira de tela con velcro para ajuste.

Camiseta: De cuello redondo confeccionado en tela de algodón blanco.

Parche con nombre: De acuerdo a lo descrito en el Art. 51 con fondo azul.

Parche de reparto o unidad: El parche será el escudo del Reparto o Unidad en fondo de velcro de un diámetro de 8 cm. y bordado con hilo de acuerdo a los colores del escudo. Se ubicará en la parte superior del hombro izquierdo.

Bandera del Ecuador: Será ubicada en la parte superior del hombro derecho, de material

bordado con el tricolor nacional.

Botas: Cuando esté realizando trabajos a bordo, botas de color negro, caña media con cordones negros, suela antideslizante, con punta de acero; cuando esté realizando trabajo en tierra y patrullaje de policía marítima, botas de color negro, caña alta, con cordones negros, tipo Comando o Jungla.

Calcetines: Negros de hilo llanos.

Cinturón: Negro de nylon tipo táctico con hebilla negra.

Uso:

- a) Durante el cumplimiento de operaciones en la mar.
- b) En tierra para trabajos en ingeniería, cubierta.



FIG.No. 21-A



FIG.No. 21-B



FIG.No. 21-C

CAPÍTULO IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Art. 40.- Definen las normas, requisitos y exigencias técnicas de los materiales que tienen que ser empleados y aplicados para la confección de los uniformes.

Uniformes	Especificaciones técnicas
Gala, Servicio, trabajo (Negro), kaki	Teterón se tiñe fácilmente, liviano de aspecto brillante con gran resistencia al daño químico.
Gala, Servicio, trabajo, marineró (Blanco)	Gabardina supernaual tela 100% algodón, tiene un proceso de pre encogimiento, para asegurar la funcionalidad de las prendas confeccionadas, el color y tacto.
Parada	Chaqueta cuacara de tela de paño negro es un tejido de diferentes tipos de lanas, normalmente grueso y perchado, tejido ideal para la época de frío.
Azul dungaree	Camisa de tela azul tipo chambray este tejido es suave y perfectamente opaco, es ideal para ropa de verano. Pantalón de tela azul de algodón sempiterno es basta y muy tupida.
Calentador de lana	Lana al absorber la humedad y reducir la estática, rechaza el polvo del aire. Es fácil de coser: Se corta sin dificultad, no se desfleca, tiene una caída natural, no se arruga con facilidad, responde fácilmente al planchado.
Calentador de competencia	Poliéster es una fibra sintética que tiene mayor resistencia a humedades, abrasiones y condiciones climáticas extremas, fácil lavado, no se deforma fácilmente.
Tenidas de deporte	Tela dry fit mantiene la transpirabilidad, repele el sudor y ofrece mayor comodidad para entrenar.
Tenida de franquicia	Camisa polo de algodón es fresca, aislante del calor y no generan electricidad estática. Su mejor cualidad es su

	<p>aparición mate y, por tanto, de mayor calidad de la prenda.</p> <p>Bermuda de tela gabardina es un tejido de algodón, de consistencia muy apretada, caracterizada por tener una cara lisa y una acanalada en diagonal es relativamente impermeable al aire y al agua.</p> <p>Pantalón de tela jean se caracteriza por ser muy resistente, duradera con cuerpo y estabilidad,</p>
Pijama	Algodón es un material muy resistente, se puede teñir y blanquear sin problemas, suave, absorbente y respirable.
UTON	Gabardina ristop es impermeable, anti fluido de buena mimetización.
Overol azul de combate	Gabardina ristop americana anti flama con confección especial retardante al fuego como nomex.
Malla de baño	Lycra es un material flexible y elástico de gran resistencia. Puede estirarse desde 4 hasta 7 veces más que su tamaño original.
Chompa de navegación	Gabardina impermeable es un tejido de algodón, lana o fibra sintética de consistencia trabajada y muy apretada, caracterizada por tener una cara lisa y una acanalada en diagonal es relativamente impermeable al aire y al agua, se emplea habitualmente en la confección de ropa de abrigo.
Chompa negra	Casimir negro es un material versátil que resiste a las arrugas y tiene larga vida, absorbe la humedad del cuerpo y le permite transpirar. Muy útil para clima cálido.

CAPÍTULO V PRENDAS ADICIONALES

Art. 41.- Gorra masculino

Formada por un armazón de fibra de 5.5 cm. de alto y un arco de lámina de acero, el cual se unirá al armazón de fibra en la parte delantera por medio de un dispositivo especial que subirá 5.5 cm. al centro y 4.8 cm. a los extremos; la funda de color blanco de tela o vinil; alrededor del armazón de fibra sobre el borde de la funda, se colocará una cinta acordonada negra (cintillo); sobre el cintillo y en la parte delantera, irá cosido el escudo de la Armada del Ecuador; en la parte frontal del armazón de fibra y sobre el cintillo, se colocará la carrillera dorada, la misma que se sujetará por medio de dos botones de tornillo de 1.5 cm. de diámetro a cada extremo.

Visera: Nace a 0.5 cm de los botones que aseguran la carrillera.



Art. 42.- Gorra femenino

De forma ovalada de una sola pieza; con funda de color blanco de tela o vinil; alrededor del cilindro sobre el borde de la funda, se colocará una cinta acordonada negra (cintillo); sobre el cintillo y en la parte delantera, irá cosido el escudo de la Armada del Ecuador; en la parte frontal del cilindro y sobre el cintillo, se colocará la carrillera dorada, la misma que se sujetará por medio de dos botones de tornillo de 1.5 cm. de diámetro a cada extremo.

Visera: Nace a 0.5 cm de los botones que aseguran la carrillera.



Art. 43.- Kepi azul dungaree

De color azul y tela jeans octogonal con puntas bien pronunciados, visera ancha, con un parche de 30mm por 52mm, que lleva el escudo de la escuela y abajo la palabra "ESSUNA" en letras doradas y a continuación la representación del grado jerárquico con líneas blancas. En la parte posterior en letras mayúsculas doradas el apellido y la inicial del primer nombre seguida de un punto.

Uso:

- a) Será utilizado en las horas de instrucción militar.



Art. 44.- Kepi UTON

De tela y tipo del uniforme UTON, tipo octogonal con puntas bien pronunciadas con visera ancha del mismo material y color y llevará grabado en negro sobre la parte frontal el escudo de la Infantería de Marina (para personal no IM se utilizará el escudo de la Armada del Ecuador) de 55 mm. por 40 mm.

Uso:

- a) Para uso dentro de la base, con el apellido en la parte posterior.



Art. 45.- Jockey

De color negro, visera ancha, de diseño reglamentario, con el escudo de la Escuela Superior Naval en la parte anterior sobre la visera y las palabras "Escuela Superior Naval" sobre el escudo ambos de color amarillo dorado. El jockey negro en la parte posterior constará de la inicial del primer nombre y el apellido en letras doradas y mayúsculas en forma semicircular.

Uso:

- a) El jockey de paño para el régimen diario con uniforme kaki y salidas fuera del reparto y el jockey de tela para deportes.



Art. 46.- Malla de baño

Femenino: Será de color negro, en la parte superior llana y en la parte inferior con un terminado tipo short.

Masculino: Será de color negro, tipo lycra larga hasta por encima de las rodillas.



Art .47.- Toalla

Las toallas usadas en la brigada de guardiamarinas serán de color azul marino, con dimensiones de 1.35m de largo por 0.8m de ancho, su composición será 100% algodón, con la insignia de la Escuela Superior Naval de color blanco en el centro de la toalla en forma vertical.



Identificación

Art. 48.- Placa de identificación

Será de plástico negro de 7 cm. x 2 cm. con letras blancas, y llevará escrito la Inicial del primer nombre, el apellido y separado por un guión, los dos últimos dígitos del año de graduación del guardiamarina, las letras tendrán una altura de 7 mm. y en fuente Arial Narrow Negrilla; la placa será recubierta de material plástico transparente o acrílico.

Uso:

a) La placa se usará al lado izquierdo en el bolsillo de todos los uniformes excepto los usados en instrucción militar, etiqueta, gala, servicio.



Art. 49.- Placas de combate

Serán de forma rectangular de 5 cm. de largo por un arco de circunferencia de 3 cm. de alto, de acero inoxidable que llevará grabado los siguientes datos: Armada del Ecuador del Ecuador, apellidos y nombre, número de cédula y tipo de sangre del portador; con una perforación cerca de uno de los arcos, para que pase a través de ella una cadena de acero inoxidable o de latón, con un destaje en uno de los extremos en forma de semi U, puede llevar una cubierta de caucho en los filos.

Uso:

a) Serán usadas por los guardiamarinas cuando cumplan el servicio de guardia, instrucción militar o embarcados.



Art. 50.- Parches de identificación con escudo

Serán de tela (tipo fondo) negro de 10 cm. de largo y 6 cm. de alto, con ribetes de hilo sintético dorado, dentro de este parche irá el escudo de la Armada del Ecuador; abajo primero el apellido paterno seguido de la primera letra del primer nombre y punto final, en fuente Arial Narrow Negrilla. 53

Uso:

a) El parche de identificación con escudo se usará en la chompa negra de gabardina.



Art. 51.- Parche de identificación sin escudo

De fondo negro, azul, verde oliva, anaranjado o táctico naval de 12.5 cm. o del largo del bolsillo por 2.5 cm. de alto con el apellido y luego la inicial del primer nombre en hilo dorado (si es negro o azul) o negro (si es verde oliva, anaranjado o táctico naval) con una altura de 1.8 cm de alto y en fuente Arial Narrow Negrilla.

Uso:

a) El parche de identificación sin escudo se usará en los uniformes tipo overol y táctico naval según detalle.

GARCIA F.

Art. 52.- Parche Armada

De fondo negro, azul, verde oliva, anaranjado o táctico naval de 12.5 cm. o del largo del bolsillo por 2.5 cm. de alto; tendrá bordada las palabras ARMADA en hilo dorado (si es negro o azul) o negro (si es verde oliva, anaranjado o táctico naval) con una altura de 1.8 cm de alto y en fuente Arial Narrow Negrilla.

Uso:

a) El parche "ARMADA" se usará en los uniformes tipo overol y táctico naval, según detalle.

ARMADA

Art. 53.- Chompa de navegación

De gabardina o material impermeable, con piel azul en el cuello (felpa) y acolchada interiormente, dos bolsillos laterales y uno en el antebrazo izquierdo con cierre en la parte delantera. Sobre las hombreras llevará presillas para asegurar las palas blandas, llevará el escudo de la ESSUNA en el lado izquierdo.

Uso:

- a) Con uniforme blanco mariner o kaki y a bordo de las unidades a flote.
- b) Para la guardia nocturna sin palas.
- c) Será utilizado tanto por el personal masculino como femenino.

**Art. 54.- Chompa negra**

De casimir negro, los puños son de lana al igual que el cuello. Tiene presillas para portar Palas Suaves. Parche con el nombre y el escudo de la Armada a la altura del pecho, la chompa posee un forro normal interior y además tiene un chaleco extra. Los bolsillos de cartera son inversos a las chompas normales.

Uso:

- a) Exclusivamente con blanco de trabajo.
- b) Será utilizado tanto por el personal masculino como femenino.

**Art. 55.- Espadín**

Una hoja de acero con empuñadura blanda con entorchado de oro, que remata en una corona dorada. El Guardamano de color dorado y en su cara anterior lleva el Escudo del

Ecuador en alto relieve y a colores. En la parte central y posterior de la hoja llevará grabado el Escudo del Ecuador y en la cara anterior un ancla tipo almirantazgo. La vaina será de metal dorado repujado y en el primer tercio llevará dos gasas del mismo metal, para sostener dos argollas. La longitud total del espadín será de 400 mm.



Art. 56.- Tiros



Consiste en un cinturón negro de cuero de 750 mm de largo por 30mm. de ancho, con presillas que permitan alargarlo, Se cierra con una hebilla circular de metal dorado. Llevará pendientes dos correas de 250 y 430 mm, aproximadamente con ganchos metálicas para tomar a la vaina del espadín por sus argollas.



Art. 57.- Bandoleras

Será de cuero con dos franjas doradas de 1 cm de grosor y tres franjas negras de 1cm de grosor, el mismo que constará de un cinturón, que usará en el uniforme de parada.



Art. 58.- Prendas para guardia

1. **Parches:** De paño negro de 200 mm de ancho con las letras de color blanco de 70 mm x 55 mm deberá asegurarse en la presilla de la pala izquierda o mediante un botón.

Uso:

a) Los Guardiamarinas que ocupan los puestos de guardia diurna:

BDG (Brigadier de Guardia)	Fig. No. 22-A
ABG (Ayudante de Brigadier de Guardia)	Fig. No. 22-B
CDE (Cabo de Entrepuesto)	Fig. No. 22-C
CDG (Cabo de guardia)	Fig. No. 22-D
MDG (Mensajero de Guardia)	Fig. No. 22-E



2. Polainas y Canana: De color blanco.

Uso:

- a) Lo usarán los Guardiamarinas designados: Cabo de Guardia, Cabo de Entrepuentes y Mensajeros de Guardia.



Art.59.- Zapatos mocasines

Mocasines deportivos, de cuero suave y suela dura, cómodos y elegantes de color café, con cordones gruesos café claro.



CAPÍTULO VI EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Art. 60.- Casco: De kevlar nivel IIIA tipo high/fast para protección color verde oliva militar, con capacidad para colocar accesorios.



Art. 61.- Sombrero comando: Será de igual material y color de la camisa; tipo booniehat con visera blanda los 360 grados, tendrá dos pasadores laterales para la cinta de ajuste y sobre el ala llevará costuras para albergar elementos de camuflaje. Para uso en el polígono de tiro y en el terreno.



Art. 62.- Gafas Tácticas: Modelo WILEY X SPEAR 2L de policarbonato anti empañamiento con protección total (viento, piedras, objetos, polvo, agua y UV), compatible con sistemas de visión nocturna con elástico de sujeción.



Art. 63.- Gafas de protección: La lente de policarbonato doble resistente a los rayones de protección UV, montura negra con lente transparente.



Art. 64.- Orejeras: Almohadillas acolchadas de plástico y espuma que están conectadas por una diadema flexible.



Art. 65.- Tapa oídos: Con cable, pre moldeado, de plástico.



Art. 66.- Mosquetón de descenso: De acero inoxidable con orejas dobladas 50 kN - Dispositivo Belay - Descender - Dispositivos de rappel, paladares de aparejo.



Art. 67.- Guantes de descenso: Canal de control de cuerda acolchado con espuma en la palma. Parches de piel sintética en la palma y la punta de los dedos. Material de cuero resistente entre los dedos para mayor durabilidad. Cierre de puño seguro con tirador TPR de velcro y costuras de Kevlar.



Art. 68.- Guantes tácticos: Con protección de carbon Tek en los nudillos, resistente al fuego, a cortes y sensibilidad para uso de armamento.



Art. 69.- chaleco salvavidas: Espuma de flotación ligera y duradera. Construcción de nailon de 200 denier. Material retrorreflectante en la parte delantera y trasera con dos cinturones envolventes de 1" con cierre de cremallera resistente.



Art. 70.- Canana: Cinturón de nylon ajustable hasta 46" 2.25" de ancho con hebilla de liberación rápida con ojales de metal.



Art. 71.- Talid: Porta bayoneta de madera el cuerpo negro esmaltado, con correa de nylon verde y ganchos de metal.



Art. 72.- Porta fusil: Cinturón verde con argolla de metal o plástico ajustable.



Art. 73.- Porta cantimplora: La funda de algodón añade una capa adicional de aislamiento.



Art. 74.- Cuchillo comando: Con hoja de acero inoxidable y mango de plástico.



Art. 75.- Botas: Color negro de caña alta con suela antideslizante.



Art. 76.- Arnés: con una correa de núcleo de poliéster y acero galvanizado y anillos en D lateral.



Art. 77.- Guantes y caperuza: De tela anti-inflamable color blanco, de empleo permanente durante períodos de navegación y durante el servicio de guardia en puerto.



Art. 78.- Lentes de natación: Lentes espejados reducen el deslumbramiento del agua en condiciones brillantes y protegen de la luz solar directa.



Art. 79.- Gorro de natación: Gorro de silicona para natación, textura elástica y durable, no tira del cabello cuando te lo quitas o lo pones, sin latex.



Art. 80.- Escarpines: Zapatos de baño de secado rápido resistente al agua, de alta calidad ultra ligero, material de neopreno blando, fácil de usar, limpio y seco, ideal para deportes acuáticos, protege los pies de cortes, mordeduras, arañazos y picaduras.



TÍTULO III INSIGNIAS DE JERARQUÍA, CURSOS, DISTINTIVOS Y MEDALLAS

CAPÍTULO I INSIGNIA EN LOS HOMBROS Y BOCAMANGA

Art. 81.- Las insignias en los hombros consisten en las palas sean estas rígidas o suaves y los distintivos que se colocan en ellas, sirven para identificar la jerarquía.

Art.82.- Las palas rígidas: Serán de 140mm de largo total por 60mm de ancho, cuyo extremo exterior termina en forma rectangular y el interior en ángulos cuyos lados tienen 26mm sobre los lados paralelos. Las palas serán formadas por armazón de latón o fibra e irán forrados de paño negro.

Art.83.- Las palas suaves: De forma tubular, trapezoide de 50mm de base mayor, 45mm de base menor y 110mm de largo, de paño negro, con galones dorados correspondientes a la jerarquía. Se usarán sobre el hombro de la camisa manga larga del uniforme negro y de la chompa.

BRIGADIER CAPITÁN:

Hombro: Usará tres galones dorados de 7mm en forma paralela al borde exterior de la pala. el primer galón irá a 10mm, con una separación entre ellos de 3mm. Sobre los galones y a 7 mm llevaran un ancla tipo almirantazgo mediana.

Bocamanga: Consiste en tres galones dorados de 7mm. colocados en forma paralela al borde inferior de las bocamangas de los brazos y separados entre sí 4mm. El primer galón inferior irá a 50mm. del borde inferior de la manga. Sobre el galón superior y a 10mm. ira un ancla de metal dorado grande de tipo almirantazgo.



BRIGADIER TENIENTE: Similar al Brigadier Capitán, pero usará dos galones.



BRIGADIER ALFÉREZ: Similar al Brigadier Capitán, pero usará un galón.



GUARDIAMARINA DE CUARTO CURSO:

Hombro: Usará cuatro galones dorados de 7mm en forma paralela entre sí, el primer galón irá a 10mm. del borde exterior de la pala, de atrás hacia adelante, con una separación entre galones de 3mm. Con un ángulo de 45 grados. Sobre los galones y a 7 mm llevarán un ancla tipo almirantazgo mediana.

Bocamanga: A 50mm. del borde inferior de la manga llevará 4 galones de 7mm. de ancho cada uno, en forma paralela entre sí y formando un ángulo de 45 grados con la bocamanga y de adelante hacia atrás. Sobre el galón superior y a 10mm. irá un ancla de metal dorado grande de tipo almirantazgo.



GUARDIAMARINA DE TERCER CURSO: Similar al anterior, pero usando solamente 3 galones.



GUARDIAMARINA DE SEGUNDO CURSO: Similar al anterior, pero usando solamente 2 galones.



GUARDIAMARINA DE PRIMER CURSO: Similar al anterior, pero usando solamente 1 galón.



GUARDIAMARINA DEL CURSO DE ASPIRANTE: Solamente llevará ancla a 7 cm de la bocamanga.



CAPÍTULO II

DISTINTIVOS ESPECIALES

Art. 84.- Los distintivos especiales que usarán los Guardiamarinas son:



FIG.No. 23



FIG.No. 23-A



FIG.No. 23-B



FIG.No. 23-C



FIG.No. 23-D



FIG.No. 24



FIG.No. 24-A



FIG.No. 24-B



FIG.No. 24-C



FIG.No. 24-D



FIG.No. 25



FIG.No. 25-A



FIG.No. 25-B



FIG.No. 25-C



FIG.No. 25-D

Brigadieres: Un parche de forma triangular, cuyos lados tendrán 80mm. y su base 90mm. Estos serán: de paño negro para la tenida Blanco de Parada, blanco para la tenida Blanco Marinero, kaki para el uniforme Kaki de Trabajo, azul para el azul dungaree y verde para el pixelado. Sobre el parche de paño negro y con un galón dorado de 4mm. se formará un ángulo con el vértice hacia arriba, separado 4mm. de los lados del parche. En las tenidas de trabajo Blanco Marinero, azul dungaree, kaki y pixelado se usará esta insignia, bordada, en hilo lavable rojo.

Uso:

a) El Brigadier Capitán usará tres galones en forma angular (Fig. No. 23, 23-A, 23-B y 23-C), los Brigadieres tenientes dos (Fig. No. 24, 24-A, 24-B y 24-C) y los Brigadieres Alférez uno (Fig. No. 25, 25-A, 25-B y 25-C).

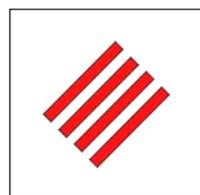


FIG.No. 26

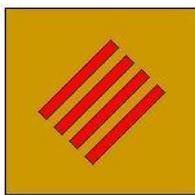


FIG.No. 26-A

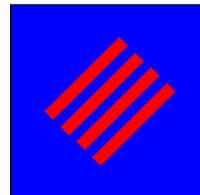


FIG.No. 26-B



FIG.No. 26-C

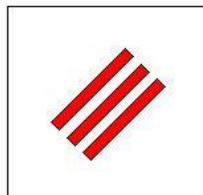


FIG.No. 27



FIG.No. 27-A

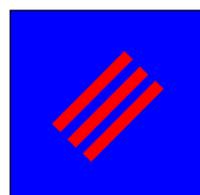


FIG.No. 27-B



FIG.No. 27-C

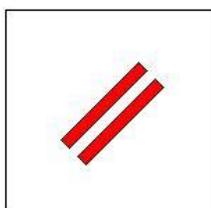


FIG.No. 28



FIG.No. 28-A

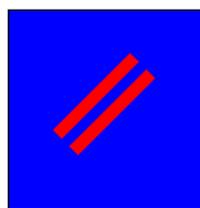


FIG.No. 28-B

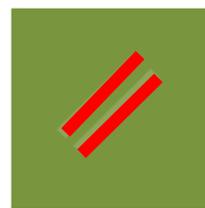


FIG.No. 28-C

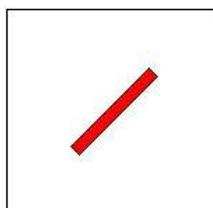


FIG.No. 29

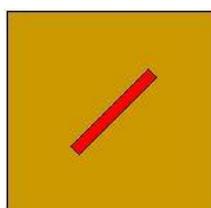


FIG.No. 29-A

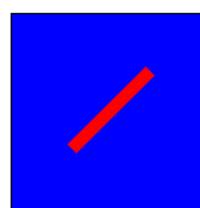


FIG.No. 29-B

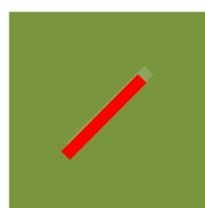


FIG.No. 29-C



FIG.No. 30



FIG.No. 30-A



FIG.No. 30-B



FIG.No. 30-C

Parche de curso: Será cuadrangular de 40mm. de lado irá bordado con franjas de hilo rojo lavable con inclinación de 45 grados. Este será blanco para la tenida Blanco Marinero, azul para el azul dungaree, Kaki para la tenida kaki, azul para el azul dungaree y verde para el UTON.

Uso:

a) Cuarto curso (Fig. No. 26, 26-A, 26-B y 26-C), tercer curso (Fig. No. 27, 27-A, 27-B y 27-C), segundo curso (Fig. No. 28, 28-A, 28-B y 28-C), primer curso (Fig. No. 29, 29-A, 29-B y 29-C) y especialistas (Fig. No. 30, 30-A, 30-B y 30-C).

Art. 85.- Escudo de la Escuela Superior Naval (PIOCHA): Distintivo que llevarán los guardiamarinas que han obtenido lista de méritos, comandante de curso dentro de la escuela y toda la Brigada en periodos de franquicia y comisión. Este escudo se colocará sobre el bolsillo izquierdo de la camisa. Será de metal de 25mm. por 20mm. y llevará un cóndor con las alas desplegadas; sobre el cóndor un tridente, una caña de color tomate, y un velero negro con velas blanca desplegadas en fondo azul; el cielo y mar azul. En la caña llevará la inscripción “Escuela Superior Naval”, en la parte inferior; y honor en la parte superior. Se la llevara en todos los uniformes a excepción del negro de gala, el blanco y negro de parada, el azul dungaree y los uniformes de deporte.



Art. 86.- Anclas: Se usará un ancla de tipo almirantazgo pequeña en cada lado del cuello (Fig. No. 31), mediana en uniforme negro y blanco de parada a cada lado de los gafetes (Fig. No. 32), grande en la manga del negro de etiqueta y servicio (Fig. No. 33).



FIG.No. 31



FIG.No. 32



FIG.No. 33

Art. 87.- Guardiamarinas extranjeros: Usarán una reata, segmento de arco de 8cm de largo por 2cm de ancho, en su interior y a lo largo irá el nombre del país al que pertenece, con letras de molde, todo el parche es bordado en hilo de seda.

Art. 88.- Distintivos militares: El Comando de Guardiamarinas una vez concluidas las materias de SUPERVIVENCIA EN EL MAR, NAVEGACIÓN TERRESTRE, BUCEO Y TIRO DE PISTOLA dentro de la programación de Instrucción Militar, para los Guardiamarinas de 1ro, 2do, 3ero y 4to año respectivamente, concederá a aquellos que dentro del curso se hayan destacado y hayan obtenido una nota igual o superior a 18/20 los siguientes distintivos, los mismos que deberán ser portados en toda comisión, franquicia y actos a realizarse por la ESCUELA SUPERIOR NAVAL. Los distintivos se los portará dependiendo del uniforme en la parte superior derecha a la misma altura y en orden de obtención (último en ser obtenido a la derecha de los otros).

SUPERVIVENCIA EN LA MAR: Será de 30mm de ancho por 40mm de alto, el ancla será de material dorado y el salvavidas blanco con rojo.



NAVEGACIÓN TERRESTRE: Será de 31mm de diámetro en las puntas largas y de 25mm en las puntas cortas. Consta de una rosa de navegación terrestre en el fondo con las inscripciones de los cuatro puntos cardinales. En el interior formando una circunferencia las palabras "NAVEGACIÓN TERRESTRE" y debajo de esto en forma de medialuna abierta hacia abajo la inscripción "ESSUNA". En el centro dos anclas hall sin cepo abiertas con un arganeo en común. El fondo será negro, los laureles rojos y las inscripciones doradas.



BUCEO: Será de 30mm de alto por 29mm de ancho. Consta de un timón y alrededor las palabras "ESCUELA SUPERIOR NAVAL", en forma de semicircunferencia. En el centro un ancla y una cadena que la rodea. En la parte inferior sobresalen las palabras "BUZO DEPORTIVO". El fondo será azul marino y las inscripciones doradas.



TIRO DE PISTOLA: Deberá ser de 33mm de ancho por 31mm de largo. En el fondo un blanco de puntería, encima de éste un ancla en el medio y dos pistolas (Browning a estribor y Pietro Beretta a babor) apuntando hacia fuera a una inclinación de 45 grados, debajo de éstas dos laureles. El fondo será negro y las inscripciones doradas "ESCUELA SUPERIOR NAVAL" en la parte superior y "CURSO DE TIRO" en la parte inferior.



GAMA DE ACERO: Deberá ser un cóndor en tono dorado, de 4.5 cm de ancho y 2cm de alto, estrella acordé al número de veces ganada la competencia en color dorado, laurel color plateado, barra con las letras plateadas y fondo azul con la palabra GAMA DE ACERO de 5.5 cm. Diseñada por el GM 4/AB Pilay Anthony.



Art. 89.- Cintas y medallas

La Dirección de la Escuela Superior Naval una vez concluido el año Lectivo, concederá a los Guardiamarinas las siguientes recompensas, las mismas que deberán ser portadas en toda comisión, franquicia y actos a realizarse en la Escuela Superior Naval, tomando en cuenta que los uniformes que portarán estas medallas y cintas son el uniforme de etiqueta, los uniformes de servicio, el blanco y negro de trabajo y el kaki. Las medallas se las portará junto a la parte superior del bolsillo izquierdo debajo de la piocha.

Art. 90.- Al mérito académico

Primera, segunda y tercera clase.

Cinta: De 4 cm. de largo x 1 cm. de ancho color (amarillo, azul y rojo) con una estrella plateada de 5mm, debiendo variar su número de acuerdo con la clase.

Medalla: De 4cm. de ancho por 10 cm. de largo, en la parte superior irá gravado en una placa de bronce de 4cm. de largo por 1 cm. de ancho la clase de la medalla con letras negras; en el centro y pendiendo de un eslabón irá la medalla de la Escuela Superior Naval en forma circular de 4 cm. de diámetro, la cual constará de 3 círculos; el círculo exterior irá decorado con 2 ramas de laurel una frente a otra; en el círculo intermedio irá el nombre de la Escuela superior Naval en alto relieve, y en fondo negro el estímulo correspondiente. En el círculo inferior irá el escudo de la Escuela Superior Naval y el fondo de la medalla será color (amarillo, azul y rojo) respectivamente a la clase.



Art. 91.- Al mérito Naval Militar

Primera, Segunda y Tercera clase

Cinta: de 4 cm. de largo por 1cm. de ancho, distribuidas en tres colores iguales de izquierda a derecha; azul, blanco, azul. Además, irá en cada color una estrella plateada de 5mm., debiendo variar el número de acuerdo con la clase.

Medalla: Igual a la de mérito académico, con la diferencia que cambia la denominación y como fondo, la medalla tendrá una cinta compuesta de tres colores distribuido en forma vertical y en igual proporción, de izquierda a derecha azul, blanco, azul, terminando en la parte inferior en V invertida.



Art. 92.- Al mérito deportivo

Primera, segunda y tercera clase.

Cinta: De 4 cm. de largo por 1cm de ancho, color blanco, además irá una estrella plateada de 5mm., debiendo variar su número de acuerdo con la clase.

Medalla: Igual a la del mérito académico, con la diferencia que cambia la denominación y el fondo de la medalla será de color blanco.

**Art. 93.- Al mérito por acciones relevantes**

Primera, segunda y tercera clase.

Cinta: De 4 cm. de largo por 1cm de ancho, color blanco y azul, además irá una estrella plateada de 5mm., debiendo variar su número de acuerdo con la clase.

Medalla: Igual a la del mérito académico, con la diferencia que cambia la denominación y el fondo de la medalla será de color blanco y azul.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - Todo parche de insignia bordado que se autorice portar en el uniforme táctico naval, deberá ser elaborado sobre tela del mismo UTON e incorporado a la indumentaria en un periodo máximo de 10 días.

DISPOSICIÓN DEROGATORIAS

PRIMERO. - Derogase los reglamentos, manuales, directivas y más disposiciones que se opongán al presente reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento entrará en vigencia, una vez se haya cumplido con los preceptos legales acordes a los procedimientos administrativos internos, siendo aplicable en todos los ámbitos de la Armada del Ecuador además de sus centros de formación.

De la ejecución y aplicación del presente instrumento legal, se encargarán las autoridades militares pertinentes.

Dado en la Escuela Superior Naval, en Salinas, a los diez días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

Elaborado por:



BRIGAL Nicole VILLACRÉS Vásquez
BRIGADIER ALFÉREZ

Aprobado por:

CPNV-EM Hugo ARMIJOS Gallegos
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR NAVAL

Conclusiones

- El diagnóstico de las causas que provocan la escasa uniformidad en la indumentaria que utilizan los guardiamarinas, permite mejorar el decoro militar de la institución.
- La evaluación de los riesgos ocupacionales que ocasionan las condiciones de los uniformes, facilita el aseguramiento del bienestar de los guardiamarinas para evitar lesiones o accidentes ocupacionales de acuerdo a las actividades diarias que desempeñan.
- La actualización del manual de uniformes de la Escuela Superior Naval, permite a la estandarización del uso, confección y descripción de los uniformes cerciorando la seguridad integral de los guardiamarinas.

Recomendaciones

- Verificar que la indumentaria adquirida cuente con las especificaciones técnicas reglamentarias a fin de garantizar la uniformidad y calidad en cuanto al color, textura y corte de la indumentaria militar, además poner en marcha el cronograma de adquisición de uniformes para los guardiamarinas de primer año a fin de minimizar los gastos.
- Exigir el uso de elementos de protección individual para el desarrollo de las actividades que pongan en riesgo la seguridad integral de los guardiamarinas así como llevar botas punta de acero para los embarques nacionales como internacionales y que se analice la idea de incluir un pijama con mangas largas y pantalón para que sea utilizada en época de frío.
- Legalizar el manual de uniformes para la estandarización y prevención de los accidentes ocupacionales que se pueden suscitar en el desarrollo de las actividades diarias, asimismo incluir todas las prendas que vayan cambiando con en el transcurso de los años dentro de la ESSUNA en el manual de uniformes, con sus respectivas características y descripciones a fin de mantener la actualización del mismo.

Bibliografía

- Enciclopedia jurídica. (2020). *Decoro militar delitos*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/decoro-militar-delitos-contra/decoro-militar-delitos-contra.htm>
- Ávila, C. J. (2011). *La indumentaria militar*. Obtenido de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/78/06medina.pdf>
- Barrientos, P. (2019). *Entrenamiento Físico Militar en la mejora de las capacidades físicas básicas en cadetes de la EMCH CFB-2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35485/Delgado_BJP.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Consejo andino de ministros de relaciones exteriores. (2018). *DECISIÓN 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf>
- Dirección General de Recursos Humanos. (2011). *Manual de la clasificación y descripción de los uniformes*. Guayaquil.
- Escuela Superior Naval. (2013). *Escuela Superior Naval "Comandante Rafael Moran Valverde"*. DCREAZION.
- Estado Mayor de la Armada. (2021). *Reglamento de uniformes Armada del Ecuador*. Guayaquil.
- Gettyimages. (s.f.). Obtenido de <https://www.gettyimages.com/detail/illustration/different-officer-uniforms-in-17th-century-royalty-free-illustration/1038646498?language=es>
- HAJSA. (s.f.). *Evaluación de Riesgos Instrucción manual*. Obtenido de https://www.osha.gov/sites/default/files/2018-12/fy16_sh-29629-sh6_EvaluaciondeRiesgosInstruccionmanual.pdf

HITEGA. (18 de junio de 2020). *Conoce los tipos de telas para uniforme militar*.

Obtenido de <https://www.hitega.cl/blog/tipos-de-telas/conoce-los-tipos-de-telas-para-uniforme-militar/#:~:text=En%20general%2C%20fibras%20como%20el,humedad%2C%20haci%C3%A9ndolo%20c%C3%B3modo%20y%20duradero>.

Languages, O. (2022). *Diccionario*. Obtenido de <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Reglamento Disciplinario y de Formación integral de las Fuerzas Armadas*. Quito.

PROSEGUR. (2022). *¿Qué es la seguridad integral y para qué sirve?* Obtenido de <https://www.prosegur.es/media/articulo/seguridad/que-es-seguridad-integral#:~:text=La%20seguridad%20integral%20es%20un,las%20actividades%20de%20una%20entidad>.

Protection, E. (2022). *EN ISO 11612*. Obtenido de EN ISO 11612: <https://www.edc-protection.com/es/content/19-en-iso-11612>

RAPPORT Consultores. (2007). *Traducción de la Norma OHSAS 18001:2007*. Obtenido de <https://www.cip.org.ec/attachments/article/111/OHSAS-18001.pdf>

Rioja, U. d. (2022). *¿Qué son los riesgos laborales y qué tipos existen?* Obtenido de <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/riesgos-laborales/>

Romero, D. (2013). *Introducción Curso Protección y Seguridad Integral*. Venezuela.

Salvatierra, Á. R. (2016). Datos para la historia de los uniformes navales en el Ecuador. En I. d. Marítima, *Revista del Instituto de Historia Marítima* (págs. 71-87).

Guayaquil: TECNOLASER.

Secretaría General de la Fuerza Naval. (2010). *Manual para manejo y administración de la documentación naval*. Quito.

SIMBIOTIA. (2021). *¿Qué es la salud ocupacional?* Obtenido de

<https://www.simbiotia.com/salud-ocupacional/#:~:text=Por%20tanto%2C%20podr%C3%ADamos%20decir%20que,la%20persona%20a%20su%20trabajo%E2%80%9D>.

Todo telas Chile. (14 de octubre de 2021). *Telas y textiles para ropa*. Obtenido de

<https://www.todotelas.cl/>

Trilab. (s.f.). *Equipo de protección personal en Avenida Escuela Militar*. Obtenido de

<https://trilabingenieria.com/equipo-de-proteccion-personal-en-avenida-escuela-militar-2/>

Uniformes para todos. (16 de Julio de 2019). *Claves en la confección de uniformes*.

Obtenido de <https://uniformesparatodo.com/claves-en-la-confeccion-de-uniformes/#:~:text=La%20confecci%C3%B3n%20de%20uniformes%20es,claves%20que%20trataremos%20a%20continuaci%C3%B3n>.

Zona Militar. (2017). *Noticias de la Armada Argentina*. Obtenido de [https://www.zona-](https://www.zona-militar.com/foros/threads/noticias-de-la-armada-argentina-ara.22226/page-854)

[militar.com/foros/threads/noticias-de-la-armada-argentina-ara.22226/page-854](https://www.zona-militar.com/foros/threads/noticias-de-la-armada-argentina-ara.22226/page-854)

